



Máster Oficial en Economía Social

Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa IUDESCOOP

Cooperativismo Ganadero: Nuevo sentido competitivo para el Sur de Chile

Curso Académico: 2019-2020

Autor: Maximiliano García Álvarez

Tutor: José Daniel Gómez López

Valencia, Septiembre de 2020

Resumen

En esta investigación se propone el inicio de una organización colectiva, sostenible y con un enfoque más integral de la economía social, a través de un sistema cooperativo para pequeños y medianos productores de carne en la XV región de Los Ríos (Chile), ya que actualmente es un sector que presenta problemas de representatividad en el mercado de la carne, por sobre el sistema de producción de la misma, situación en la que se enfoca esta investigación y por ende dar paso a los lineamientos involucrados en la implementación de un sistema asociativo, que les permita obtener mejores rentabilidades, eliminando paulatinamente a intermediarios externos y así conseguir mejores precios.

En la primera parte del estudio, se contextualiza sobre el rubro de los productores de carne definiendo su mercado y cómo funciona. La segunda parte, describe el sistema cooperativo en Chile, cómo funciona, cómo se rige y su evolución histórica. En la tercera parte, se presentan análisis exhaustivos de la revisión documental, y análisis crítico de la funcionalidad del sector versus la asociatividad. Finalmente, se da paso a la propuesta investigativa, que ordena y explicita los lineamientos de un sistema cooperativo sustentable para este sector.

Abstract

This research propose the beginning of collective and sustainable organizations through strong comprehensive approach to the social economy, due to cooperative system for small and medium size livestock producers in the “XV Región de Los Ríos, Chile”, as there is currently presents problems of representativeness in the meat market, over the production system. Facts with which this research is focused and therefore take steps to the guidelines involved in the implementation of an associative system, which allows the producers to increase their revenues, gradually eliminating external intermediaries thus obtain better prices.

In the first part of the study, it is contextualized about the livestock producers, defining their market and how that system works. The second part describes the cooperative system in Chile, how it works and how it is governed and its historical evolution. In the third part is an exhaustive analysis of the documentary review, and critical analysis of the functionality of the sector versus associativity. The last part presents the research proposal that explains the guidelines of a sustainable cooperative system for small and medium producers.

Palabras Claves

Asociatividad, Cooperativismo, Silvoagropecuario, Producción Bovina.

ÍNDICE:

Contenido

Resumen	2
Abstract	2
Palabras Claves	3
Glosario	6
1.-INTRODUCCIÓN	9
1.1.-Planteamiento del Problema	11
1.2- Justificación	13
1.3.- Objetivos	14
1.3.1 Objetivo General	14
1.3.2.-Objetivos Específicos	14
2.-ASPECTOS METODOLÓGICOS	15
2.1.-Diseño Metodológico	15
2.1.1.-Elección del Tema	16
2.1.2.-Acopio de Bibliografía	16
2.1.3.-Elaboración de Fichas Bibliográficas y de Contenido	16
2.1.4.- Delimitación del Tema	17
2.1.5.- Ampliación del Material del Tema Delimitado	17
2.1.6.- Organización de las Fichas de Contenido	17
2.1.7.- Redacción y Presentación de la Investigación	18
3.- MARCO TEÓRICO	18
3.1- Contexto Asociativo	18
3.2.- Características y Beneficios de la Asociatividad	19
3.3.-Restricciones o Condiciones de la Asociatividad	21
3.4.- Empresa Agrícola Asociativa: un tipo de asociatividad	21
3.5.- Tipos de Agrupaciones Asociativas Campesinas	23
3.5.1.- Las comunidades agrícolas	23
3.5.2.-Comunidad indígena	23
3.5.4.- Asociaciones gremiales	25
3.5.5.- Cooperativas agrícolas	26
3.5.6.- Cooperativas campesinas	26
3.5.7.- Federaciones, Confederaciones e Institutos Auxiliares	28

4.-HISTORIA DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN CHILE	29
4.1.-Situación Actual del Movimiento Cooperativo Agrícola	31
Gráfico N° 1: Tipos y Cantidad de Cooperativas en Chile	32
Gráfico N° 2: Porcentaje por Tipos de Cooperativas en Chile	34
4.2- Situación Actual del Cooperativismo en la región de Los Ríos	36
4.3.- Contexto Silvoagropecuario Actual	41
Gráfico N° 3: Participación del PIB Silvoagropecuario en el PIB Nacional 1962-2007.	42
Gráfico N°4: Superficie de las Explotaciones Agrícolas en la Región de Los Ríos	45
4.4- Pequeños y Medianos Productores de Carne	46
Gráfico N°5: Evolución del Nivel Educacional del Productor de la Región de Los Ríos	48
Gráfico N°6: Evolución del Productor/a según Sexo y Edad	50
Gráfico N°7 : Número de Explotaciones por Tipo de Productor.	52
4.5.- Mercado de la Carne	54
Diagrama N° 1: Sistema de Comercialización del Ganado y Carne en Chile	56
Gráfico N° 8 : Canal de Comercialización según Región y Provincia	58
4.6.- Fomento Cooperativo Agrícola en Chile y en la región de Los Ríos	59
5.-LAS COOPERATIVAS COMO EJE TRANSVERSAL Y MULTISECTORIAL.	63
5.1.- Modelo Integral de Desarrollo Cooperativo Agrícola	63
5.1.1.- Línea Innovación Social	64
5.1.2.- Línea Normativa	67
5.1.3.- Línea Educativa	69
5.1.4.- Línea Comercial Sustentable	70
6.-CONCLUSIONES	72
7.-BIBLIOGRAFÍA	77

Glosario

BOVINO: De la vaca, el toro o el buey, o relacionado con ellos.

COLUN: Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión Ltda; Cooperativa productora de leche y sus derivados, con sede en la ciudad de La Unión, región de Los Ríos Chile.

CONFECOOP: Confederación General de Cooperativas; Representa, promueve y consolida el cooperativismo chileno.

CORA: Corporación de la Reforma Agraria; Empresa estatal chilena creada en 1962 y disuelta en 1978, encargada para efectuar acciones de subdivisión de la tierra en el proceso conocido como Reforma Agraria.

CORFO: Corporación de Fomento de la Producción; Agencia del gobierno de Chile, organismo de ámbito multisectorial encargado del fomento de la producción nacional y promotora del crecimiento económico.

CRIANCERO: Productor/a familiar que se dedica mayoritariamente a la cría de ganado.

DECOOP: Departamento de Cooperativas. Creado el 04 de agosto de 2014, su objetivo es organizar, fomentar, administrar, gestionar, dictar normas, registrar, supervisar y fiscalizar a las cooperativas.

FIA: Fundación para la Innovación Agraria; Fundación dependiente del Ministerio de Agricultura de Chile, que fomenta la innovación agraria en el sector agropecuario y forestal.

FRIVAL: Planta faenadora bovina de exportación; Creada el año 2007 y ubicada en la ciudad de Valdivia, región de Los Ríos Chile.

GANAFAC A.G: Asociación Gremial de Productores Ganaderos de Carne Regional; Constituida en el año 2018 y reúne a 32 agricultores asociados que se dedican al rubro ganadero ovino y bovino.

IFICOOP: Instituto de Financiamiento Cooperativo; Está encargado de emitir acciones de capital para ser suscritas y adquiridas por el Estado chileno.

INDAP: Instituto Desarrollo Agropecuario; Servicio dependiente del Ministerio de Agricultura de Chile creado en 1962 y encargado de promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos.

INE: Instituto Nacional de Estadística; Es un Organismo estatal chileno que realiza los censos, encuestas, produce, recopila y publica las estadísticas oficiales de empleo, precios, población, cultura, seguridad ciudadana, economía, y otros aspectos relevantes del país.

LEY GENERAL DE COOPERATIVAS: Ley que integra en una sola norma legal las reformas introducidas a la legislación de cooperativas por la Ley N°19.832, de 2002.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur; Proceso de integración regional fundado en 1991 y que reúne a Chile, Argentina, Venezuela, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay.

ODEPA: Oficina de Estudios y Políticas Agrarias; Es una oficina de servicio público dependiente del Ministerio de Agricultura de Chile.

PIB: Producto Interior Bruto; Es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país y en un período determinado.

REFORMA AGRARIA: En 1962 durante el gobierno de Jorge Alessandri se promulga la primera ley de Reforma Agraria N°15.020 la que permitió redistribuir tierras estatales

entre campesinos y organizar instituciones fiscales para llevar a cabo la reforma en el campo.

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero; Órgano oficial del Estado de Chile que tiene a su cargo el comercio de la ganadería y silvicultura, protege y mejora las condiciones ambiental, genética y geográfica de los productos silvoagropecuarios.

SERCOTEC: Servicio de Cooperación Técnica; Institución del Estado de Chile cuya misión es promover el desarrollo de las micro y pequeñas empresas y fortalecer la capacidad de gestión de sus empresarios.

SII: Servicio Impuestos Internos; Institución estatal que se responsabiliza de administrar el sistema tributario interno, junto con facilitar y fiscalizar el cumplimiento tributario.

SILVOAGROPECUARIO: Término referido a lo forestal (silvícola), agrario (agro) y ganadero (pecuario). Implica todo tipo de acciones, labores, trabajos relacionados con los sectores mencionados.

SISTEMA EDUCATIVO CHILENO: La educación en Chile se divide en 4 fases: parvularia, básica, media y superior, de las cuales básica y media son obligatorias.

UF: Unidad de Fomento; Es una unidad de cuenta usada en Chile, reajutable de acuerdo con la inflación, fue creada durante el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva, su finalidad original era la revalorización de los ahorros de acuerdo a las variaciones de la inflación, actualmente su uso se extendió al sistema crediticio.

1.-INTRODUCCIÓN

El sector agrario en Chile ha sido fundamental para el proceso de desarrollo del país forjándose como un área esencial en la idiosincrasia del chileno, poco a poco el sector rural ha vivido un proceso de transición, hacia el empobrecimiento, falta de oportunidades, baja rentabilidad y envejecimiento de la población. Por otra parte, el desarrollo industrial y comercial de las zonas urbanas, ha provocado una desigual distribución del ingreso (Mac-Clure & Calvo, 2013) y por ende un desplazamiento de la población rural buscando mejoras económicas y mejores oportunidades de acceso en sus condiciones de vida.

Actualmente en el mundo rural de Chile existe una disparidad en cuanto a la competitividad de los pequeños y medianos agricultores/ganaderos, respecto a los grandes productores, siendo estos últimos los que tienen el control casi absoluto del mercado. (Srinivasan & Rodriguez, 2016) y en especial en el mercado de la leche y carne, lo que ha provocado que los compradores de dichos rubros, fijen el precio del litro/kg, dejando al productor sin control alguno, afectando principalmente a los pequeños y medianos productores, población foco de este estudio y que hoy día se ven sobrepasados con costos mayores a sus ingresos.

Chile presenta un importante desafío en términos de igualdad e inclusión social, cobrando importancia esta nueva forma de organización cooperativa como un modelo real y contemporáneo, capaz de resolver las necesidades de las personas de una manera solidaria. (Pérez, Radrigán, & Martini, 2003) sentado en las bases de la solidaridad y reciprocidad.

Desde esta mirada, esta investigación quiere relevar y potenciar el movimiento cooperativo de pequeños y medianos productores de carne en el sur del país y que, si bien es cierto tiene su origen desde hace alrededor de 200 años en el mundo, hasta el día de hoy sigue siendo relevante para el desarrollo social, económico, sustentable y equitativo. En este sentido, la promoción y expansión del sector descrito, puede

convertirse en una herramienta estratégica fundamental, para cumplir con los objetivos económicos, sociales y medioambientales de la XIV región de Los Ríos y servir de modelo al resto del país.

Por cierto, en los procesos asociativos, el cooperativismo representa una de las expresiones más importantes y el fomento de emprendimientos de esta naturaleza, resulta cada vez más relevante en las estrategias de desarrollo de gobiernos, organizaciones y empresas. En el medio rural y para los pequeños y medianos productores, el cooperativismo se trata entonces, de una opción eminentemente estratégica, que los posicionaría mucho mejor, al momento de conseguir recursos necesarios y diversos para su desempeño empresarial.

En esta investigación, se analizará e interpretará el fenómeno asociativo, a partir de la contribución que logra desarrollar en las capacidades de gestión social y económica de los pequeños y medianos productores y de la promoción de emprendimientos asociativos-cooperativos viables para ellos y sus familias.

La estructura de esta investigación aborda temáticas que inician con el planteamiento del problema de investigación y que refiere a que la población en estudio no ha logrado superar su sustentabilidad ni mejorar sus capacidades de negociación en los mercados. Luego, a través del marco metodológico se describe el enfoque, diseño, tipo, técnica de recolección y análisis de datos. Posteriormente, el marco teórico abarca la contextualización de la asociatividad como un eje central de políticas y acciones lideradas por el Ministerio de Agricultura de Chile y luego describe la historia del movimiento cooperativo en el país y su situación actual. Asimismo delimita a los pequeños y medianos productores de carne y en forma conjunta posa la mirada investigativa en el mercado de la carne y el fomento cooperativo agrícola nacional y regional.

Las temáticas siguientes se enriquecen a partir de la presentación y elaboración de un modelo de desarrollo cooperativo agrícola y que constituye la propuesta investigativa, enmarcada en cuatro líneas o ejes y a medida del avance de la investigación, más

interrelación y sinergia presentan y corresponden a: línea de innovación social, a través del desarrollo de redes cooperativas; línea normativa, a través del desarrollo de política pública cooperativa; línea comercial sustentable, a través del desarrollo de sistemas de comercialización agrícola cooperativo; línea educativa, a través del desarrollo de cultura cooperativa, que resulta primordial en contextos agrícolas actuales y en aquellos formativos, para futuros líderes campesinos.

Finalmente y luego del análisis documental exhaustivo realizado, emergen las conclusiones que dan cuenta de la mirada investigativa desarrollada y que sintetiza las variables o condiciones de este nuevo enfoque cooperativo transversal y multisectorial, sustentado en las cuatro líneas desarrolladas y que aseguran el éxito del movimiento cooperativo agrícola de pequeños y medianos crianceros del país.

1.1.-Planteamiento del Problema

El mercado de la carne en Chile se encuentra en una situación muy desigual, con falta de oportunidades y con fallas en el mercado generados principalmente por competencia desleal y colusión, como el caso del sector avícola, donde las 3 empresas que tienen el 97% de la producción nacional, fijaron cuotas de producción para mejorar rentabilidades. Perjudicando a los consumidores y sobre todo a los pequeños y medianos productores que poco a poco han ido desapareciendo. (Fiscalía nacional económica, 2015).

Por otra parte, la producción de la carne bovina es de gran tradición en el sur de Chile, destacándose por una crianza rica en pasto, ballica y nutrientes obtenidos directamente de la tierra, siendo una producción muy natural, con una calidad y bienestar animal poco común hoy en día, donde cada vez más se prioriza el espacio y alimento en base a concentrados. Si bien es un negocio y un sustento para la gente que trabaja en el sector, es un trabajo que está en la idiosincrasia del chileno de campo en el sur, que cuida y respeta el entorno y el ciclo natural de su medio ambiente. No obstante este sector de pequeños y medianos productores, que son los que dominan el mercado en cuanto a

cantidad producida, es un sector que no obtiene rentabilidad en su giro y muchas veces sus costos superan a sus ingresos además sobre los precios tienen control nulo, siendo los intermediarios los que sin participar en la producción, tienen rentabilidades mucho más altas.

Por otro lado, destaca el hecho que las cooperativas nacen como una asociación voluntaria de personas, que se unen para trabajar con el fin de lograr beneficios para todos sus integrantes y para la comunidad en la que viven. Desde esta mirada pequeños y medianos productores de carne del sur de Chile, podrían insertarse en una relación asociativa en el mercado, mucho más eficiente, reduciendo costos en sus transacciones y mejorando sus capacidades de negociación en los mercados.

Las cooperativas, como toda actividad asociativa, puede desarrollarse en la medida que exista confianza social, que a su vez promueve la ayuda mutua, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad; conceptos que no tienen porqué estar alejados del desarrollo económico. De ahí que las cooperativas, al promover la cooperación y el trabajo colectivo, sean parte importante de la economía social del país y puedan transformarse en un espacio asertivo para la innovación y desarrollo social para sus miembros y sus familias.

En base a lo señalado, es que el interés surge para poner en la discusión, visualización y por cierto, no sólo en las autoridades, sino en los mismos pequeños y medianos crianceros, para que se nutran e interesen en lograr un mayor protagonismo en el mercado y comercializar sus productos, sin intermediarios, porque ellos son el eslabón principal dentro de la cadena, pero han sido muy poco considerados en la industria. Por tanto, se requiere organización, pero también educación porque la idiosincrasia propia del criancero chileno, constituye uno de los factores que también ha impedido el despegue de la producción de carne bovina en Chile, pues constituye un grupo productivo atomizado, individualista y desinformado. Sólo existen agrupaciones sectorizadas que representan a un sólo eslabón de la cadena de producción, donde actualmente no existe una entidad que integre a los distintos actores vinculados con la totalidad de la cadena

productiva y comercial de la carne bovina en Chile. Por lo tanto es urgente acercar a estos crianceros a un movimiento asociativo/cooperativista que logre unirlos y mejorar su calidad de vida laboral, social y económica.

Esta propuesta pretende interesar no sólo a este sector de productores, sino también a futuras investigaciones, para que vayan en total concordancia con el desarrollo cada vez mayor de iniciativas empresariales asociativas, para pequeños y medianos crianceros y agricultores del sur de Chile.

1.2- Justificación

Es relevante para la ciudadanía, familias campesinas, estudiantes y profesionales levantar esta problemática y discutirla, para así evitar las fallas existentes del mercado y los aprovechamientos de ciertos sectores que tienen un mayor volumen de producción.

La región de Los Ríos es una zona privilegiada en cuanto a clima y tierra fértil para el desarrollo de actividades silvoagropecuarias, y así lo demuestra su historia donde las familias campesinas han levantado comunidades y todo un desarrollo alrededor de la actividad, que no sólo da sustento a las mismas, sino también ayuda al ecosistema, generando vida y protección de suelos desde tiempos en que los indígenas mapuches, poblaban mayoritariamente la zona. Por tanto es importante dar las herramientas necesarias a las comunidades, familias y población rural en general, para que surjan y logren no sólo un sustento diario, sino una calidad de vida. Esta zona cuenta con un enorme potencial para el desarrollo sustentable de la ganadería bovina y se podría mejorar la producción de carne por hectárea y con ello la rentabilidad del negocio, si los crianceros lograran organizarse en relaciones comerciales asociativas.

En otras regiones del sur de Chile, como la región de Los Lagos, Araucanía, Aysén y Magallanes, presentan también dificultades de poca asociatividad comercial y en forma similar son capaces de una gran producción cárnica, ya sea de bovino como ovina (ovejas

y cabras); es el caso de Aysén y Magallanes. Este estudio servirá no sólo para interesar a investigadores en el tema, sino para replicar esta propuesta en otras regiones y sectores del país.

1.3.- Objetivos

1.3.1 Objetivo General

El Objetivo principal de este estudio es analizar la factibilidad de implementación y desarrollo de un sistema asociativo, para pequeños y medianos productores de carne en la región de Los Ríos, en el sur de Chile.

1.3.2.-Objetivos Específicos

De manera específica, la investigación busca:

- 1.- Describir lineamientos sobre un modelo sustentable y cooperativo, a partir de la revisión documental del tema de investigación.
- 2.- Relacionar lineamientos teóricos con las actividades agrarias de los pequeños y medianos productores de carne de la región de Los Ríos en el Sur de Chile.
- 3.- Promover el debate e iniciativas para un desarrollo óptimo de asociatividad en los pequeños y medianos productores de carne de la Región de Los Ríos en el Sur de Chile.

2.-ASPECTOS METODOLÓGICOS

2.1.-Diseño Metodológico

El diseño metodológico corresponde a la indagación por medio de la investigación documental donde la lectura y escritura constituyen procesos de construcción de significados, instrumentos de descubrimiento, investigación y de aprendizaje cuyos propósitos resultan claros y para ser compartidos con una audiencia real. La investigación documental es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos. (Alfonso, 1994).

La presente investigación se enmarca en el enfoque metodológico cualitativo, bajo el método deductivo y de tipo exploratorio. Esta propuesta investigativa se fundamenta en el estudio metódico, sistemático y ordenado de la investigación documental y revisión bibliográfica relevando aquellos documentos que desde el análisis permitirán la fundamentación de la gestión del conocimiento respecto del desarrollo de sistemas asociativos para productores, versus el trabajo en solitario y sin apoyos pertinentes para esta población de productores, que han estado inmersos en un sistema de trabajo poco y nada integrador, en contraste al paradigma inclusivo que ha ido evolucionando en los diversos sistemas e interacciones de nuestra sociedad actual.

La planeación inicial permitió seleccionar, plantear y delimitar una hoja de ruta con el plan de trabajo donde se enumeró y describió los pasos para realizar esta investigación. Los que a continuación se detallan.

2.1.1.-Elección del Tema

La importancia del desarrollo de un sistema asociativo para pequeños y medianos productores de carne en la región de Los Ríos en el sur de Chile; que cobra especial valor para quién realiza esta investigación por proceder de esta zona y conocer el rubro agrario por razones de tradición familiar.

2.1.2.-Acopio de Bibliografía

Reunir el material publicado e inédito del tema, resulta indispensable para la buena marcha de esta investigación, conocer datos o ideas expuestas anteriormente sobre el tema, la manera en que han sido formulados y lo que han contribuido al esclarecimiento del problema de investigación, permitirá construir bases sólidas para perfeccionar el propio pensamiento al respecto y así dar paso a la revisión bibliográfica de textos, documentos y análisis de los lineamientos teóricos (Jannett & Maradiaga, 2015), que permitirán obtener información pertinente y relacionada acerca de la importancia del desarrollo de un sistema asociativo para medianos y pequeños productores de carne en la región de Los Ríos en el sur de Chile.

2.1.3.-Elaboración de Fichas Bibliográficas y de Contenido

Al analizar, clasificar y relacionar los conceptos y documentos claves de esta investigación de manera exhaustiva, permite no sólo construir y consolidar un marco teórico referencial, sino que además llevar a cabo ordenadamente los procesos de recopilación de la información de revistas, libros, publicaciones, programas de gobierno regionales y nacionales del rubro agrícola y clasificar estos conceptos fundamentales en fichas bibliográficas de contenido y sistematizar los datos y procesos de interpretación y nueva construcción teórica, respecto a la fundamentación de un sistema asociativo que promueva el desarrollo sustentable de la producción de carne en sectores que aún no han

tenido la oportunidad de conocer esta nueva forma de relación e interacción productiva y asociativa.

2.1.4.- Delimitación del Tema

El tema central de este análisis documental respecto de los sistemas asociativos no sólo pretende dar un tratamiento profundo a las teorías y postulados, sino además describir en forma crítica lo que está operando en la producción de carne en el contexto agropecuario del sector del sur de Chile y posteriormente fundamentar una postura favorable para el desarrollo de futuras cooperativas productoras de carne.

2.1.5.- Ampliación del Material del Tema Delimitado

Con las dimensiones ya precisas del tema se podrá indagar más a fondo sobre la bibliografía nueva reunida a partir de la delimitación del tema y específicamente encauzada hacia el análisis e interpretación. Por eso, se considera importante buscar nueva información en las fuentes ligadas directamente al tema de investigación y no ya a su contexto general, como ocurrió al principio de esta investigación. Es así que se encontrarán nuevos libros, artículos, ensayos y se tendrán que fichar bibliográficamente, para después poder reubicar este material en las fichas de contenido y elaborar posteriormente la bibliografía total que acompañe a esta investigación.

2.1.6.- Organización de las Fichas de Contenido

Cuando se termine la recolección de datos y se agote la bibliografía crítica y como dice Zubizarreta, “más allá de un mínimo indispensable para la validez científica del trabajo”, se desarrollará una nueva visión de valoración del material recopilado, que sin duda otorgará mayor coherencia, claridad y sustento a la argumentación y conocimientos

desarrollados, proceso previo a la elaboración que se hará del escrito producto de esta investigación. (Jannett & Maradiaga, 2015).

2.1.7.- Redacción y Presentación de la Investigación

Comunicar los resultados, descubrimientos, comprobaciones o reflexiones con la mayor claridad y coherencia en esta investigación, se hará mediante un texto escrito capaz de plasmar las ideas desarrolladas por este investigador de carácter permanente y de manera que otros estudiosos puedan consultar los aportes de esta investigación documental, acerca del tema investigado y además dar cumplimiento a los objetivos planteados.

3.- MARCO TEÓRICO

3.1- Contexto Asociativo

Desde los inicios del hombre en la tierra y en sus primeras manifestaciones humanas, buscó protección y amparo frente a las fuerzas de la naturaleza y a las mismas acciones de otros hombres. En estas manifestaciones de resguardo, actuaron en conjunto con otros miembros de su comunidad y cuando ya se asentaron en determinados lugares, comenzaron a trabajar y explotar la tierra, dando paso a la cooperación natural y necesaria en la subsistencia de estos hombres primitivos y otorgando así una índole colectiva a sus acciones. Así entonces, ya en las primeras etapas de la civilización, la idea y práctica de la asociación o cooperación, eran aplicadas en la solución de problemas y en la necesidad de unirse con el fin de obtener bienes y servicios indispensables para sobrevivir.

En este sentido, es pertinente definir y acercar la comprensión al proceso asociativo, el cual está claramente delimitado como: “Un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, en donde cada empresa integrante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo

conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común”. (Rosales, 1997).

La asociatividad se relaciona con tipos de organizaciones sociales conformados por sujetos que, fundados en diferentes tipos de acuerdos, deciden unirse de manera permanente y voluntaria para compartir sus esfuerzos y conocimientos en la consecución de un objetivo común. Estos acuerdos son el resultado de la interacción social que los sujetos ponen en práctica en el día a día, estando mediados por una diversidad de códigos compartidos en un determinado espacio y tiempo común.

De tal forma, la asociatividad se caracteriza por la horizontalidad, un componente de solidaridad, reciprocidad, compromiso, autogestión e involucramiento de sus miembros. Siguiendo a Peixoto de Albuquerque en su capítulo “Asociativismo”, se encuentran diferentes formas asociativas que se crean alrededor de distintos espacios de interacción social con fines particulares. Entre ellas se destacan las asociaciones filantrópicas, las vecinales, las culturales, las de clase y las de trabajo, siendo estas últimas un tipo de forma asociativa que adquiere suma importancia para hacer frente a las problemáticas de empleo de amplios sectores de la población. En las estructuras asociativas, la indivisión entre el capital y el trabajo es primordial, como también su racionalidad, la que se asienta en la comunidad de trabajo, fundada en vínculos de reciprocidad de fuerte contenido simbólico y proyectivo que pasan a determinar los comportamientos y a diluir las fronteras entre los intereses individuales y los colectivos. (Gaiger, 2004).

3.2.- Características y Beneficios de la Asociatividad

- Su incorporación es voluntaria: Ningún actor es forzado a integrar un grupo, sino que lo hace cuando tiene la convicción de que puede generarle oportunidades de crecer y mejorar.
- Es un mecanismo de cooperación entre los diversos actores, con un objetivo común.

- Logra fortalecer el mercado interno y abrirse a nuevos mercados.
- Aumenta la competitividad, reduce costos fijos al aumentar la producción, diversifica el riesgo de competir en un solo mercado y aumenta el poder de negociación para la compra de insumos.
- Amplía las economías de escala, alcanzando nuevos mercados, reduciendo costos y accesos a nuevas tecnologías, obteniendo descuentos en la compra de insumos, en la adquisición y utilización eficiente de tecnologías más productivas y en el acceso a mercados de más grandes volúmenes.
- Tiende a facilitar la puesta en marcha de nuevos emprendimientos productivos.
- Acelera el proceso de aprendizaje: Intercambiando experiencias y posibilidad de especialización en las etapas del proceso productivo con mayores ventajas comparativas.
- Potencia la existencia de canales de comunicación fluida entre instituciones públicas y privadas, aumentando la probabilidad de éxito y difusión de los programas de apoyo, mejorando la capacidad de interpretar correctamente las necesidades del sector productivo.
- Las relaciones de cooperación permiten aumentar la capacidad para responder a los cambios de la demanda, sin necesidad de aumentar el capital instalado y los costos fijos.
- Incrementa el poder negociador con proveedores y clientes.
- Permite resolver problemas en conjunto.
- Las normas compartidas y los patrones de comportamiento desarrollados con el tiempo, fortalecen el capital social en un sentido integrador, permitiendo conjugar algunas de las capacidades específicas de sus integrantes y ponerlas al servicio de la organización.
- Permiten reforzar el posicionamiento en el mercado y conseguir nuevas posiciones estratégicas para el abastecimiento o la venta.

3.3.-Restricciones o Condiciones de la Asociatividad

Es necesario también analizar las dificultades, restricciones o condiciones, que merecen ser tomadas en consideración y constituyen requerimientos, para la sostenibilidad de las interacciones asociativas en el rubro estudiado:

- Los integrantes de una relación laboral asociativa, deberían tener arraigada una cultura de cooperación y muy bajo o nulo nivel de desconfianza en la misma.
- Contar con claras reglas de funcionamiento, cooperación y comunicación interna.
- Deben estar muy bien alineados los intereses de cada integrante.
- El conocimiento debe estar puesto al servicio de la productividad de la organización, implementando permanentes procesos de aprendizaje en sus integrantes, Intercambio de experiencias y especialidades en las etapas del proceso productivo.
- Generalmente se hace necesario la presencia de uno o más coordinadores profesionales que mantengan la unión entre los integrantes y los ayude a lograr los objetivos propuestos de forma eficiente.

3.4.- Empresa Agrícola Asociativa: un tipo de asociatividad

La asociatividad puede adoptar diversas modalidades, dependiendo del objetivo y el proceso que esté involucrado y por el cual se desarrolla la acción asociativa. Como el interés de este estudio radica en la producción bovina en pequeños y medianos productores, a continuación se detallan las condiciones básicas establecidas por las normas del Servicio de Impuestos Internos (SII) para la conformación de una empresa agrícola asociativa en el país:

- Contar con personalidad jurídica.
- Estar integrada y controlada por agricultores.
- Estar dedicada principal o exclusivamente a actividades económicas.

La importancia estratégica de la asociatividad en la economía agraria la resume Rojas de la siguiente forma: “La organización de productores en materia de transformación y comercialización, no sólo es un imperativo para las estructuras agrarias tradicionales, sino que se sitúa en el campo de la sobrevivencia de las formas familiares y subfamiliares de explotación de la tierra”. (Rojas, 1993).

A partir del desarrollo de las potencialidades y capacidades de los productores en las estructuras agrarias y cómo la organización puede llegar a lograr estas transformaciones y situarlas en los contextos familiares de estos productores, es que se releva la asociatividad en el rubro de los pequeños y medianos productores, como una vía de desarrollo potente e integral en sus contextos familiares.

En este punto, es congruente señalar a Sara Cabrera, quien en una frase simple, pero contundente reafirma la importancia estratégica de la asociatividad: “En la empresa moderna hay muchas formas de ser pequeño y competitivo, pero no es fácil ser competitivo y estar aislado”. (Cabrera, 1994).

Por cierto, las empresas agrícolas asociativas, que logren potenciar sus relaciones de producción basadas en el trabajo bajo formas asociativas, actuarán por sí solas, como modelos de organización, capaces de identificar y desarrollar además su realidad cultural y en tal sentido es pertinente mencionar y describir los tipos de agrupaciones o empresas asociativas campesinas, que imperan en el sector y así lograr un mejor entendimiento respecto de la tipología de las agrupaciones asociativas campesinas en el país.

3.5.- Tipos de Agrupaciones Asociativas Campesinas

3.5.1.- Las comunidades agrícolas

Constituyen una modalidad de tenencia de la tierra que reconoce su origen en los tiempos de la colonia, y que consiste en la agrupación de propietarios de un terreno rural común y que se organizan para ocuparlo, explotarlo o cultivarlo. Los titulares de derechos sobre el terreno común se denominan comuneros, a quienes se les asigna de manera permanente y exclusiva una porción determinada de terreno para la explotación o cultivo de él y su familia.

Actualmente existen 178 comunidades agrícolas. De éstas, 176 se ubican en la región de Coquimbo, dos en la región de Valparaíso, una en Atacama, y una en la región Metropolitana, abarcando en total una superficie aproximada de un millón de hectáreas. (Wilkins & Greene, 2014).

La ley regula detalladamente los derechos y deberes de los comuneros en el terreno común, así como la organización de las comunidades agrícolas, disponiendo, al efecto, de normas destinadas a ordenar su constitución, su administración, las restricciones y limitaciones en relación al terreno común, y la transferencia de los derechos de cada comunero, entre otros aspectos. (Ministerio de Agricultura, 2015).

3.5.2.-Comunidad indígena

La Ley 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la corporación nacional de desarrollo indígena señala que las comunidades indígenas son las agrupaciones de personas que pertenecen a una misma etnia indígena, y que se encuentren en una o más de las siguientes situaciones:

- Provenzan de un mismo tronco familiar
- Reconocen una jefatura tradicional

- Poseen o han poseído tierras indígenas en común
- Proviene de un mismo poblado antiguo.

Asimismo la constitución de las comunidades indígenas es acordada en asamblea que se celebra con la presencia del correspondiente notario, oficial del registro civil o secretario municipal.

En esta asamblea se aprueban los estatutos de la organización y se elige a su directiva. De los acuerdos referidos se levanta luego un acta, en la que se incluye la nómina e individualización de los miembros de la comunidad, mayores de edad, que concurren a esta asamblea constitutiva y de los integrantes de sus respectivos grupos familiares. La comunidad se entenderá constituida si concurren, a lo menos, un tercio de los indígenas mayores de edad con derecho a afiliarse a ella. Para el solo efecto de establecer el cumplimiento del quórum mínimo de constitución, y sin que ello implique afiliación obligatoria, se individualiza en el acta constitutiva a todos los indígenas que se encuentren en dicha situación. Con todo, se requiere un mínimo de diez miembros mayores de edad. (Ministerio de Planificación y Cooperación, 2020).

La comunidad indígena gozará de personalidad jurídica por el solo hecho de realizar el depósito del acta constitutiva. Cualquier persona que tenga interés en ello podrá solicitar a la corporación el otorgamiento de un certificado en el que conste esta circunstancia.

Por otro lado, este reglamento detalla la forma de integración de los derechos de los ausentes en la asamblea de constitución, organización, derechos y obligaciones de los miembros y la extinción de la comunidad indígena. La ley no indica expresamente el objeto de estas organizaciones pero de ella se desprende que es mantener la cultura, tierra, agua y vida comunitaria. (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2011).

3.5.3.-Asociación indígena

Son agrupaciones voluntarias y funcionales de al menos 25 indígenas. Pueden tener objetivos de interés común: educacionales y culturales, profesionales y “económicos que beneficien a sus integrantes tales como agricultores, ganaderos, artesanos y pescadores”. Pueden operar a través de economatos, centrales de comercialización, unidades de prestación de servicios agropecuarios, técnicos, de maquinarias y similares, en tal caso deberán hacer un balance, a fin de año. Los indígenas urbanos migrantes podrán constituir asociaciones indígenas urbanas o migrantes, las que serán instancias de organización social, desarrollo cultural y mutua protección y ayuda. Obtienen personalidad jurídica por igual procedimiento que las comunidades indígenas. En lo demás se rigen por la misma ley que las organizaciones comunitarias funcionales, de donde se desprende que no tienen fines de lucro y, en consecuencia, no pueden repartir utilidades entre sus miembros. (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2011).

3.5.4.- Asociaciones gremiales

Su objeto es promover la racionalización, desarrollo y protección de las actividades comunes a las personas naturales y jurídicas que las integran, en relación de su profesión, oficio o rama de la producción o de los servicios, y de las conexas a esas actividades. Obtienen personalidad jurídica luego de la publicación en el diario oficial de un extracto del acta de constitución, la que debe ser depositada en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que las fiscaliza. Requieren al menos 25 socios y son, eminentemente, entidades de representación gremial. No pueden realizar actividades políticas ni religiosas y, aun cuando entre los elementos que conforman su patrimonio está el producto de sus bienes y servicios, las rentas, utilidades, beneficios y excedentes no pueden distribuirse entre los asociados y, al disolverse, los miembros no pueden repartirse esos excedentes ni el patrimonio social. Pueden formar federaciones y confederaciones. Las cuotas que erogan los asociados a la asociación gremial no constituyen renta. Además, las asociaciones gremiales están exentas de pago de patente

municipal. Algunos grupos de campesinos, así como de jóvenes y de mujeres que implementan proyectos de desarrollo, han utilizado esta forma para asociarse. (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2011).

3.5.5.- Cooperativas agrícolas

Son cooperativas agrícolas y campesinas las que se dedican a la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios, relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, con el objeto de procurar un mayor rendimiento de ella y que actúan preferentemente en un medio rural y propenden al desarrollo social, económico y cultural de sus socios. (Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, 2019).

La ley señala que el número mínimo de socios para formar una cooperativa de este tipo es de cinco y un número ilimitado de socios. Dentro de sus beneficios está la constitución de mutualidades, fondos y servicios, también mejoran la productividad y competitividad, suple necesidades que son difíciles de satisfacer de manera individual, pueden conseguir aspiraciones económicas, sociales y culturales, y beneficios tributarios de interés que los diferencian de sociedades de personas o accionistas.

3.5.6.- Cooperativas campesinas

Sólo pueden pertenecer a estas cooperativas campesinas los pequeños productores agrícolas y los campesinos definidos en el artículo 13 de la Ley N° 18.910.

- **Pequeño Productor Agrícola:** Es aquel que explota una superficie no superior a las 12 hectáreas de Riego Básico, cuyos activos no superen el equivalente a 3.500 Unidades de Fomento, que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola, y que trabaje directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia.

- Campesino: La persona que habita y trabaja habitualmente en el campo, cuyos ingresos provengan fundamentalmente de la actividad silvoagropecuaria realizada en forma personal, cualquiera que sea la calidad jurídica en que la realice, siempre que sus condiciones económicas no sean superiores a las de un pequeño productor agrícola, y las personas que integran su familia. (Normativo & Nacional, 1990).

Podrán además ser socios de estas cooperativas las personas de derecho público y de derecho privado que no persigan fines de lucro y las personas naturales o jurídicas que sean propietarias, usufructuarias, arrendatarias o tenedoras a cualquier título de los predios en que dichas cooperativas desarrollen sus actividades. (Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, 2019).

Este tipo de cooperativas se diferencia de las otras en que puede perseguir distintas finalidades simultáneamente: consumo, servicios, producción, vivienda, ahorro y crédito, comercialización, y cualquier otra actividad conveniente para su progreso.

Respecto a su constitución sigue el mismo patrón que el resto de las cooperativas. El radio de acción de la cooperativa podrá incluir una o más localidades o comunidades campesinas, las cuales operarán por medio de sucursales u oficinas locales.

Podrán pertenecer a las cooperativas campesinas las personas productoras agrícolas que exploten personalmente una pequeña propiedad rústica.

-Comuneros

-Medieros

-Inquilinos

-Obreros agrícolas

-Empleados agrícolas

Se exceptúan administradores, apoderados o representantes del dueño del predio. En ningún caso podrán participar como socios aquellas personas cuyos ingresos no provengan principalmente del trabajo agrícola.

3.5.7.- *Federaciones, Confederaciones e Institutos Auxiliares*

El artículo 101 de la ley de cooperativas señala que las federaciones de cooperativas tienen que constituirse por tres o más cooperativas, las confederaciones por tres o más federaciones y los institutos auxiliares por siete o más personas jurídicas de derecho público, cooperativas u otras personas jurídicas de derecho privado que no persiguen fines de lucro. (Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, 2019).

Estas son consideradas como cooperativas para todos los efectos legales y reglamentarios, en todos aquellos casos en que este tipo de asociaciones desarrollen actividades económicas al servicio de sus entidades socias o de terceros.

Los institutos auxiliares son aquellos destinados a proporcionar servicios de asesoría, técnicos, educacionales, económicos, operacionales, de auditoría y administrativos preferentemente a las cooperativas, federaciones y confederaciones, grupos precooperativos y a otros institutos, pudiendo asimismo participar en la organización de industrias y servicio de cualquier naturaleza, en beneficio de las cooperativas y de los socios de éstas. Los excedentes de cada ejercicio se destinarán a incrementar un fondo de reserva legal, irrepartible durante la vigencia de la institución.

Cualquier tipo de agrupación y asociación entre personas y organizaciones de campesinas/os, es propicio destacar, promover y facilitar su constitución, con el fin de crear un conjunto de redes donde se promueva la intercooperación y la ayuda mutua, con el fin de levantar un sector olvidado y muchas veces postergado por la ciudadanía y el estado.

Sin embargo, algunas asociaciones ponen restricción al ingreso a la asociación o comunidad, resultando notablemente destacable la labor e importancia que recae en las cooperativas, toda vez que surgen como un movimiento social abierto y voluntario, que acoge a distintos entes, grupos e incluso a las asociaciones o comunidades antes mencionadas.

4.-HISTORIA DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN CHILE

En este contexto asociativo, el mecanismo de cooperación se ha ido transformando en una relación cada vez más estable en el tiempo y que ha ido formando parte también de nuestra historia.

El movimiento cooperativo en este país, surge al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, como una manifestación del movimiento obrero o sindical, teniendo como referencia al modelo europeo. Es así, como el cooperativismo no nació sólo para hacer frente a necesidades específicas de sus socios, sino que también constituyó una respuesta ante el sistema excluyente e inequitativo existente. (Alcázar, 2007).

En Chile las primeras cooperativas, se crearon alrededor del año 1887, específicamente en la ciudad de Valparaíso, de las cuales se mantiene registro y emergieron como cooperativas de consumo en el mundo obrero, llamadas “La Valparaíso” y “La Esmeralda”. Luego en 1904 surge la Cooperativa de Consumo de los Trabajadores de Ferrocarriles del Estado, promovida por el Estado, pero fuertemente impulsada por los trabajadores. (Pérez et al., 2003).

En el período de 1904 y 1924 se mantienen registros de 40 cooperativas y es así que el 30 de septiembre de 1924 se promulga la primera Ley de Cooperativas (Ley N° 4.058) y en 1927 se crea el Departamento de Cooperativas (DECOOP), organismo que depende del Ministerio de Fomento de aquel entonces. No es hasta 1939 que se crea la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y donde el cooperativismo cobra

notable fuerza, principalmente en el área rural, emergiendo cooperativas agrícolas, lecheras, vitivinícolas y de electrificación. (Gross, 1978).

Ya en la década de los años 1950 y principios de los años 1960, nacen nuevas cooperativas y a partir de este auge emerge el Decreto Fuerza Ley N° 326 del año 1960 que da inicio a la Ley General de Cooperativas, bajo el mandato presidencial de Jorge Alessandri; luego en el año 1963 esta ley se modifica y se transforma en la Ley N°15.020 de Reforma Agraria, que sentó las bases a las cooperativas que funcionan hasta hoy. (Ministerio de Economía Fomento y Turismo, 2014).

En la década de 1964 a 1970 el Estado juega un rol fundamental en el desarrollo cooperativo, creando la Corporación de Reforma Agraria (CORA), organismo que impulsó a las cooperativas a través de tierras expropiadas y asignando éstas a trabajadores de la clase obrera; en esta época nace también el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) quién apoyó para que nacieran otras cooperativas campesinas y pesqueras. En 1965 nace la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas, conformada no sólo por empleados y funcionarios públicos, sino también por representantes del movimiento cooperativo reinante en el país. Es en esta fecha también, que se crea el Departamento de Desarrollo Cooperativo del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC); nace también el Instituto de Financiamiento Cooperativo (IFICOOP); la Confederación General de Cooperativas de Chile (CONFECOOP) y llega también al ámbito universitario a través del Instituto de Estudios Corporativos y la creación de la carrera de Técnico en Cooperativas, impartida por la Universidad de Chile. (Pérez et al., 2003).

A partir del año 1971 a 1979 comienza un período de decaimiento para el desarrollo cooperativo, el cual era confundido por el gobierno del entonces Presidente de la República Salvador Allende, como un movimiento capitalista encubierto. Con la llegada del gobierno militar en el país, se agudiza el decaimiento del movimiento cooperativo, dando paso a la crisis e involución del mismo, donde es eliminado cualquier movimiento popular (OIT, 2012). A esto se suma las crisis económicas de los años 1975 y 1982 y la puesta en marcha del modelo neoliberal, que a su vez produjo reformas en sus focos de

funcionamiento. Por un lado, aquellas cooperativas que priorizaban el aspecto económico y su inserción en el libre mercado y aquellas que lo hacían en sus relaciones comerciales con movimientos cooperativos internacionales. (Pérez et al., 2003).

A comienzos del año 1990 a la fecha actual, se ha desarrollado una inminente autonomía de las cooperativas en Chile y a esto se suma la escasa prioridad que ha dado el Estado a las mismas, donde ha mantenido leyes modificatorias especialmente de mejoras en el funcionamiento de las cooperativas por más de 10 años en el Congreso. Sin embargo, recientemente se aprobó el Reglamento de la Ley General de Cooperativas para facilitar la aplicabilidad de las disposiciones contenidas en la ley del año 2007. Sin embargo, aún queda mucho por mejorar y ajustar respecto del marco jurídico de las cooperativas en Chile. (Pérez et al., 2003).

Los aspectos jurídicos que deben ser readecuados, está por cierto: regular el número de socios para constituir una cooperativa, la excesiva burocracia para las convocatorias de juntas de socios, falta de resguardo de patrimonio, dificultad para la toma de decisiones al interior del gobierno cooperativo, entre otras.

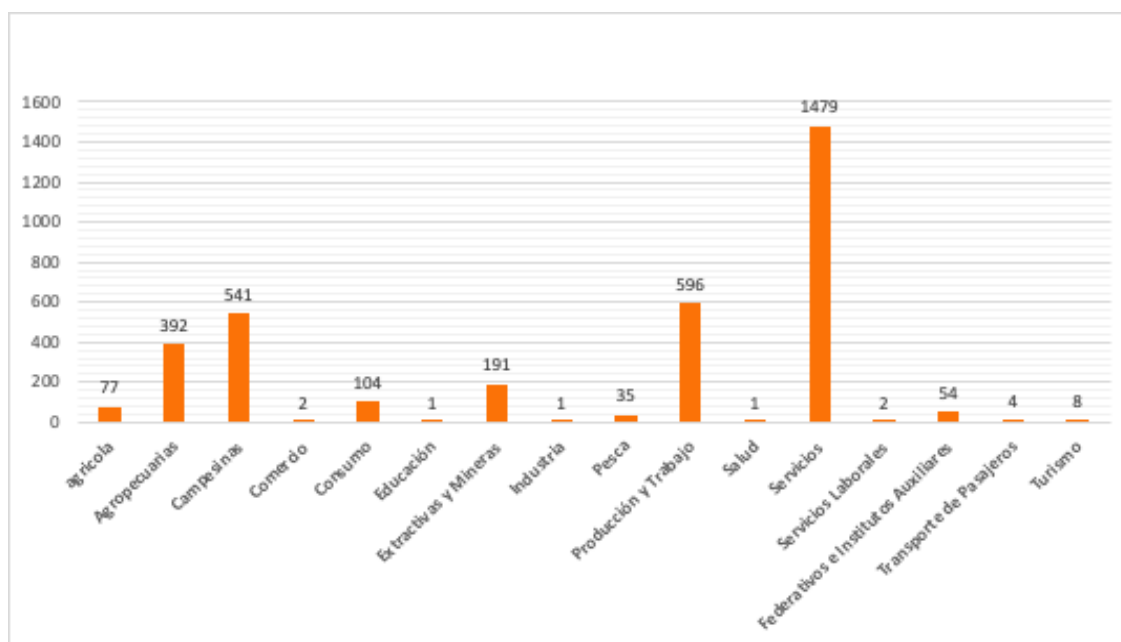
4.1.-Situación Actual del Movimiento Cooperativo Agrícola

A la fecha se registran 3488 cooperativas de las cuales 1308 se encuentran activas, es decir aquellas que han presentado información contable, ficha de datos o última junta de socios, al Departamento de Cooperativas en los últimos cinco años (Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, 2020). Respecto a las vigentes pero no activas son en total 2180, las cuales en los últimos cinco años no han presentado ningún antecedente al Departamento de Cooperativas, lo que no quiere decir que se hayan disuelto.

Las cooperativas se dividen en cuatro grandes clases o grupos: Cooperativas de Trabajo (quienes prestan servicios a terceros); Cooperativas Agrícolas, Campesinas y Pesqueras

(quienes se dedican a la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial y actúan preferentemente en el medio rural y propenden al desarrollo social, económico y cultural de sus socios); Cooperativas de Servicio (quienes se dedican a distribuir los bienes y proporcionar servicios de toda índole, preferentemente a sus socios, con el propósito de mejorar sus condiciones ambientales, económicas y de satisfacer sus necesidades familiares, sociales, ocupacionales o culturales, por ejemplo: cooperativas escolares, de abastecimiento, de ahorro y crédito, de consumo y de vivienda; Confederaciones, Federaciones e Institutos Auxiliares (constituidas por varias cooperativas o federaciones y por más de siete personas jurídicas de derecho público o privado que no persiguen fines de lucro.

Gráfico N° 1: Tipos y Cantidad de Cooperativas en Chile



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Departamento de Cooperativas. (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2019b).

Como se puede observar en el gráfico N°1, el tipo de cooperativas que presenta el mayor número de entidades, es la que corresponde a servicios con 1479 cooperativas a nivel

país, luego lideran las referidas a producción y trabajo con 596 y en tercer lugar lideran las cooperativas campesinas con 541, siguiendo en un límite medianamente inferior de 392 para las cooperativas agropecuarias; estas cifras resultan significativas para todas las actividades de promoción de asociaciones campesinas y para corroborar el potencial enfoque de trabajo cooperativo que está imperando en el país.

El movimiento cooperativo agrícola chileno en la actualidad, está sustentado desde el Ministerio de Agricultura, organismo estatal que ha estructurado algunas de sus políticas y acciones en torno a cuatro ejes, donde el principal eje implementado es el de “asociatividad-cooperativismo” y esto radica fundamentalmente porque el 93% de los agricultores en el país son pequeños y a través del cooperativismo podrían enfrentar desafíos como la comercialización y vinculación con mercados más complejos tanto internos como externos. En concordancia con lo señalado y proyectando un eminente impulso a las exportaciones de los pequeños y medianos productores por medio de la asociatividad, es preciso señalar que Chile tiene 28 acuerdos comerciales vigentes con 64 países, distribuidos alrededor del mundo y presenta un saldo positivo en su balanza silvoagropecuaria. El comercio silvoagropecuario con Japón y Corea del Sur se destaca entre los países con acuerdos, ya que está constituido casi exclusivamente por exportaciones chilenas, constituyendo así un gran nicho para el sector.

Otro eje que se enmarca en las políticas estatales, tiene que ver con el “desarrollo rural”, que apunta a las mejoras en la calidad de vida del mundo rural, aumentando oportunidades, rescatando el patrimonio cultural y natural y dando paso a un proceso mucho más efectivo de regionalización y desarrollo local.

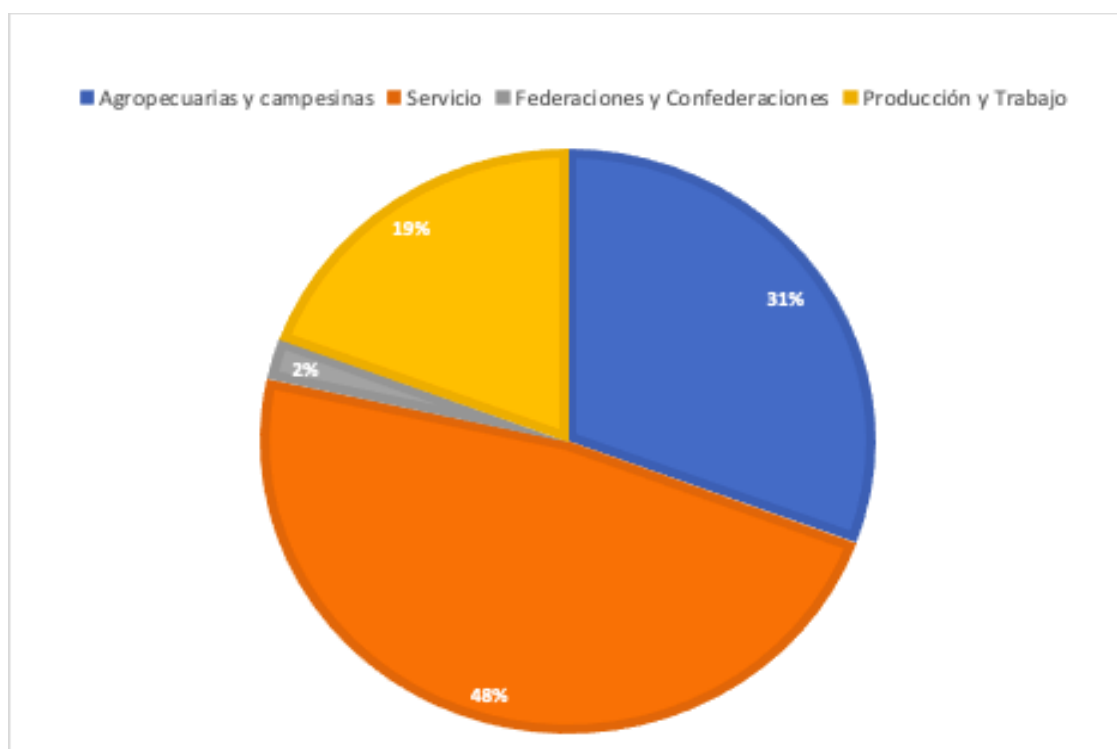
El tercer eje se refiere a la “sustentabilidad”, el cual enfatiza en la eficiencia de la disponibilidad de agua, considerando el cambio climático y la mitigación de emisiones para los procesos de adaptación a las nuevas condiciones.

El cuarto eje tiene que ver con la “modernización de la actividad”, propiciando acciones que aumenten no sólo la producción, sino también la diversificación del sector,

incorporando nuevas tecnologías capaces de atraer a la población joven, que últimamente ha presentado la tendencia a emigrar al sector urbano en busca de otras oportunidades y van quedando los padres, que en solitario se les hace mucho más difícil, llevar a cabo alianzas estratégicas asociativas, que les hubieran permitido acercarse a las políticas y recursos públicos, muchas veces desconocidos.

No obstante estas condiciones bastante adversas para el sector agrícola del país, las cooperativas agrícolas, campesinas y pesqueras ocupan el segundo lugar en la distribución porcentual a nivel nacional con un 31%, luego de las cooperativas de servicios que representan casi la mitad del total, como presenta dicha característica el gráfico a continuación:

Gráfico N° 2: Porcentaje por Tipos de Cooperativas en Chile



Fuente: Departamento Cooperativas, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, 2020).

Es interesante observar el bajo porcentaje de las federaciones y confederaciones las cuales agrupan a varias cooperativas, situación que refleja la falta de uno de los pilares básicos de las cooperativas, la “Intercooperación”, principio que permite una sinergia entre cooperativas y logro de ayuda mutua para un beneficio común. Es importante resaltar en este ámbito, la necesidad de que las cooperativas puedan agruparse entre ellas y conformar otro tipo de organización, que les permita llegar a mejores mercados, infraestructura, mayor conocimiento y acceso a planteamientos teórico-prácticos que vayan a la vanguardia y en beneficio de cada una de las cooperativas que la conformen.

Un buen ejemplo a replicar es el caso de las cooperativas de segundo grado en España, las cuales se constituyen al menos por dos cooperativas. También pueden integrarse en calidad de socios otras personas jurídicas, públicas o privadas y empresarios individuales, hasta un máximo del cuarenta y cinco por ciento del total de los socios, así como los socios de trabajo y tienen por objeto promover, coordinar y desarrollar fines económicos comunes de sus socios, y reforzar e integrar la actividad económica de los mismos (BOE, 1999).

La cooperativa de segundo grado ha constituido el instrumento esencial de integración económica para las cooperativas españolas, utilizado principalmente por las cooperativas agroalimentarias para mejorar la transformación de los productos agrarios y su comercialización; además, ha servido para el desarrollo de los principios cooperativos ya mencionados en los apartados anteriores y que están referidos a la horizontalidad, solidaridad, reciprocidad, autogestión e involucramiento de sus miembros. Asimismo, la cooperativa de segundo grado ha sido tradicionalmente y sigue siendo el vehículo o “vestidura jurídica” de un grupo inicialmente paritario, aunque ahora existen otras formas para situar el poder de dirección que afecta a todas las entidades agrupadas. Las cooperativas de segundo grado presentan ciertas ventajas frente a otras fórmulas de integración. Pero el éxito del uso de esta fórmula se debe principalmente a que permite conservar la independencia de las sociedades cooperativas participantes; su funcionamiento es sencillo, pues su régimen jurídico es muy similar a las cooperativas de primer grado; suponen un menor nivel de compromiso; es flexible; permite respetar

los principios cooperativos; su puesta en funcionamiento es menos costosa que otras vías de integración.

4.2- Situación Actual del Cooperativismo en la región de Los Ríos

En relación a la región de Los Ríos, lugar físico en que se sitúan los pequeños y medianos productores de carne en esta investigación, esta es la segunda región del país que genera un mayor número de empleos desde empresas cooperativas agrícolas, liderando las medianas y pequeñas empresas. Asimismo, es este rubro el que presenta un mayor aporte al patrimonio total de las cooperativas con un MM\$ 436.644 (466.721 Euros) que aporta el 53% de los MM\$ 823.496 (880.220 Euros) y el que presenta mayor cantidad de activos sobre su ejercicio con el 49%. (Ministerio de Economía Fomento y turismo, 2016).

La zona geográfica estudiada, está situada en el sur de Chile, específicamente en la XIV región de los Ríos, caracterizada por una gran industria láctea y ganadera gracias a un clima templado lluvioso que favorece el crecimiento de diversos cultivos para la alimentación humana y para el forraje de ganadería bovina.

La región se compone por 2 provincias, Valdivia y Ranco, que albergan a 12 ciudades y es habitada por más de 300 mil personas y de las cuales el 31,73% viven en zonas rurales (Instituto Nacional de Estadística, 2018). A pesar de ser una región pequeña hay una gran presencia de productores pequeños y medianos y una fuerte incidencia del agro a nivel regional, además de un movimiento cooperativo que ha sido muy exitoso en sectores de la leche y miel.

En este sentido, una de las cooperativas agrícolas activas de esta región llamada COLUN es la que presenta un mayor aporte a los activos del ejercicio y al patrimonio total de las principales cooperativas del país, alcanzando respectivamente el 36,3% y el 49,1%. (Ministerio de Economía Fomento y turismo, 2016). Siendo de las cooperativas

con importancia económica en el país, lo que quiere decir que sus activos son iguales o superiores a 50.000 unidades de fomento (1.559.975 de euros).

Es esta misma cooperativa agrícola quién ocupa el primer lugar dentro de las 10 principales cooperativas del país, de acuerdo al total de activos (Ministerio de Economía Fomento y Turismo, 2014) , posicionando a nivel nacional al modelo cooperativo agrícola, como un negocio económicamente atractivo.

Importante es mencionar esta cooperativa, ya que pertenece al sector lácteo/ganadero, que agrupa a pequeños y medianos lecheros y ha sido emblema de éxito en el sur del país, siendo los cimientos para otros tipos de cooperativas que han surgido y pueden surgir en la región y zona sur de Chile.

En el marco de la política regional de desarrollo silvoagropecuario, se han implementado programas en la región de Los Ríos, que se complementan a su vez con la Asociación Gremial de Productores de Carne Regional (GANAFAC A.G), conformada por 32 agricultores asociados y en conjunto con INDAP (Instituto Nacional Desarrollo Agropecuario) organismo que pone al alcance de los crianceros, una plataforma de servicio y asimismo SAG (Servicio Agrícola y Ganadero) y otros organismos dependientes del Ministerio de Agricultura del país, los cuales organizan encuentros como la Mesa de la Carne de Los Ríos y otros espacios, donde se discuten temas relacionados con legislación sanitaria, trazabilidad bovina, transporte de ganado, sustentabilidad económica.

En este punto, estos organismos estatales asesoran a este gremio de agricultores con programas y alianzas que ayudan a mejorar la producción del pequeño y mediano productor, mediante la transferencia de conocimientos. A continuación se describirán estos programas y sus alcances:

Programa Seguro Ganadero: Dependiente de INDAP, cuyo objetivo es brindar mediante la contratación de un seguro en una compañía aseguradora, la protección para

sus socios y familias, frente a la muerte, enfermedades, accidentes y robo de animales. Esta iniciativa es propiciada a través de talleres y visitas del organismo, para aminorar los costos de alguna variable mencionada y sus efectos negativos en los contextos de los productores de carne. (Mercosur, 2013).

Programa Mejoramiento Genético (PMG): Para la región de Los Ríos, este programa está bonificado y apoyado también por la Cooperativa COOPRINSEM, para abaratar los costos que presenta la inseminación artificial y el control lechero. Busca poner a disposición de los crianceros bovinos, biotecnología adecuada para el mejoramiento productivo, incorporando genética al rebaño, subsidiando algunos costos y hacer este programa alcanzable a los pequeños y medianos productores. (Mercosur, 2013).

Programa Alianza Productiva: Este programa incentiva el vínculo entre la Procesadora de Carnes del Sur Ltda. FRIVAL con los pequeños productores de carne de la región de Los Ríos, para mejorar la calidad de la producción y competitividad en el mercado, aumentar el volumen de compra de carnes por parte del holding, mejorar la trazabilidad del producto y establecer un sistema de comercialización ágil y transparente, implementar mecanismos de fidelización de clientes, mejorar la gestión productiva y administrativa de los mismos productores. (Mercosur, 2013).

Programas de Innovación: Propiciado por la Fundación Innovación Agraria (FIA), estos programas potencian plataformas de colaboración entre diversos actores del sector productivo, de investigación, docencia, extensión, asesoría y consultoría del sector público, nacional, regional y local. La materialización de estos procesos ha conducido a la construcción o actualización de Agendas de Innovación Agrarias relevantes para el desarrollo sustentable e inclusivo del sector agrario, agroalimentario y forestal. (Mercosur, 2013).

Programa Asociatividad Empresarial (PAE): Dependiente de INDAP, el objetivo del programa es otorgar un apoyo a negocios asociativos formales e informales, otorgando

mayor amplitud a las iniciativas por medio del fortalecimiento organizacional, tecnologías duras y blandas, entre otros. (Mercosur, 2013).

Programa de Inversiones (PDI): Dependiente de INDAP, que busca cofinanciar inversiones destinadas a incorporar tecnologías orientadas a capitalizar y modernizar los procesos productivos de las empresas campesinas, contribuyendo con ello al desarrollo de la competitividad de sus actividades. (Mercosur, 2013).

Programa Sistema Incentivo Económico (SIRSD-S): También dependiente de INDAP, consiste en un incentivo económico no reembolsable, destinado a cofinanciar actividades y prácticas para recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o mantener los suelos agropecuarios recuperados, con la aplicación de prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados (Mercosur, 2013).

Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros: Dependiente de INDAP, que busca Incentivar el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial. (Mercosur, 2013).

Programa Riego: Dependiente de INDAP que busca mejorar la gestión del agua para riego eficiente, potenciando el mejoramiento de canales, pozos, riego tecnificado y captadores de agua no aprovechable. (Mercosur, 2013).

Programa Regularización de Recursos Productivos Tierra y Agua: También dependiente de INDAP que promueve mejorar la seguridad jurídica de la tenencia imperfecta de la tierra y el agua, de los pequeños(as) productores(as) agrícolas, usuarios(as) y/o potenciales usuarios(as) de INDAP. (Mercosur, 2013).

Programas de Asistencia Financiera: También desde la plataforma INDAP, que promueve el financiamiento a corto y largo plazo, individual o a dirigido a empresas, para fomentar las actividades económicas de carácter silvoagropecuario. (Ramírez, Furnaro, Berdegué, Escobar, & Romero, 2014).

A través de estos programas insertos en la región de Los Ríos, los diversos entes estatales y privados, han conformado alianzas y han querido contribuir desde la visión de cada institución, para elevar la capacidad empresarial, organizacional y comercial, abriendo campo a la integración de las mismas, con los pequeños y medianos productores en pro del desarrollo rural y la optimización de los recursos silvoagropecuarios.

Si bien estas iniciativas existen, aún resultan insuficientes, si no se cuenta con el desarrollo de estrategias asociativas jurídicas y sectoriales, capaces de otorgar confianza a los productores; toda vez si estuvieran sustentadas por un marco legal claramente definido y socializado por todos los integrantes del rubro. (Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, 2019).

A modo de síntesis, respecto de las políticas regionales de desarrollo silvoagropecuario impulsado principalmente por Indap, a través del conjunto de los programas señalados en los puntos anteriores y que por cierto van básicamente, desde el financiamiento a iniciativas productivas, asistencia técnica y capacitación a los productores; resulta imprescindible para este estudio y a la luz de los datos, señalar la urgencia de propiciar al menos que los productores accedan a dos de estos programas, para evitar la tendencia a solicitar sólo créditos y en forma individualizada.

Es por ello, que promover la mirada integral en estas políticas de desarrollo silvoagropecuario, tiene que ver también con incorporar nuevos modelos cooperativos de agronegocios, que partan desde incorporar en los lineamientos de estos programas, el desarrollo del razonamiento económico referido a enseñar a los pequeños y medianos productores, a cómo organizar la producción al interior de sus recursos, que va más allá de ir por cuenta propia, sino con un sentido estratégico de vinculación y de esta forma

constituir alianzas productivas, que cuenten con una mayor proporción de ellos mismos en su conformación y accediendo a una también mayor cobertura a los programas asociativos, que actualmente mantienen entidades estatales y comerciales para los modelos cooperativos campesinos.

4.3.- Contexto Silvoagropecuario Actual

Ya se delimitaron los conceptos desarrollados anteriormente, referidos a: contexto asociativo, historia del movimiento cooperativo en Chile y su situación actual en el país y en la región de Los Ríos, es oportuno contextualizar al rubro silvoagropecuario, para una mejor comprensión e interés de este estudio, pues la producción de carne bovina es un componente esencial del rubro.

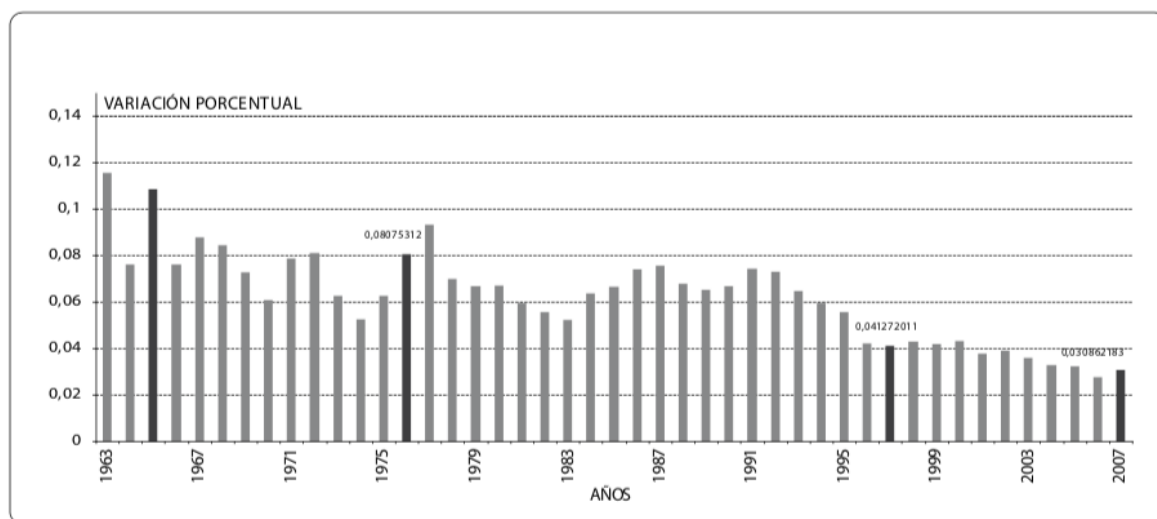
El sector agrario en Chile se compone por actividades silvoagropecuarias, es decir silvicultura (forestal), agrario y pecuario (ganadero), éstas se han ido transformando y desarrollando de diferentes formas. A partir de la última reforma agraria de 1962 y al movimiento socio-político de la época de la dictadura, donde hubo un cambio en el modelo económico, el que se abrió al neoliberalismo y produjo un cambio en todos los sectores; el sector agrario tuvo que adaptarse y es así como las actividades tomaron diferentes rumbos.

El sector frutícola ha sido de los que desarrollaron grandes exportaciones de fruta fresca y un desarrollo sostenible en el tiempo, acompañado de una fuerte inversión.

La actividad silvícola es dominada por un duopolio, dos empresas que se dedican a la fabricación de pulpa y derivados de la madera, a través de plantaciones intensivas de pino y eucaliptus, especies que no son nativas del país y que han ido secando y erosionando la tierra, no sólo donde están plantadas, sino también en los alrededores, afectando al bosque nativo, ríos, caudales y comunidades que vivan cerca, perjudicando el terreno cultivable y modificando la geografía del paisaje nativo. (Pichun, 2000).

A continuación, se presenta un gráfico con la participación porcentual del PIB silvoagropecuario en el PIB nacional en un lapso de tiempo entre 1962 al 2007.

Gráfico N° 3: Participación del PIB Silvoagropecuario en el PIB Nacional 1962-2007.



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística, 2008)

Como se puede ver en el gráfico N°3 sobre el PIB Nacional (Producto Interno Bruto, el cual refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos del país) y la participación PIB Silvoagropecuario (Producción de bienes y servicios silvoagropecuarios), la participación de las actividades silvoagropecuarias entre 1976 y 2007 en el PIB disminuyó de 8,08% a 3,09% respectivamente.

Si bien este gráfico es bastante antiguo, refleja claramente el principio de una tendencia que se ha ido incrementando en el tiempo, la cada vez más baja participación en el PIB de las actividades silvoagropecuaria.

No obstante hay actividades que actualmente son parte estratégica de la economía nacional (el 3% del PIB es aportado por el sector forestal). Si bien es cierto, se desprende una tendencia declinante de participación en el PIB de los sectores primarios de recursos naturales (producción a nivel de predios o unidades iniciales de la cadena productiva); es preciso señalar que todo sector productivo de la economía aporta al PIB Nacional y visto así cada sector silvoagropecuario constituye un aporte en menor o mayor medida. (Foster, 2013).

Por tanto se deduce, que el crecimiento agrícola tendría importantes efectos multiplicadores, que podrían propagarse a otros sectores y afectar significativamente en los empleos y salarios de trabajadores no calificados, contribuyendo positivamente a disminuir la pobreza rural.

En forma congruente con lo señalado anteriormente, la agricultura chilena se caracteriza por ser en mayor medida intensiva, sobre todo en el rubro frutícola, el cual es de los más demandados para la exportación, cuya superficie supera las 294.000 hectáreas y produce cerca de 5 millones de toneladas de fruta, exportando poco más de la mitad como fruta fresca. Chile es actualmente el exportador frutícola número uno del hemisferio sur y líder mundial de uva de mesa y arándanos. El sector frutícola advierte inversiones elevadas llevadas a cabo por inversionistas con un gran capital y que generalmente no son agricultores. (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2020).

La otra cara de la agricultura en Chile es la tradicional, especialmente desarrollada en cultivos y ganadería. Este rubro se enfrenta a otra realidad muy distinta a la descrita anteriormente, al lidiar con bajas rentabilidades, mercados imperfectos y el cambio climático. A pesar de que cuentan con la mayor participación de la población rural y que en su mayoría son pequeños y medianos productores, éstos no cuentan con el amparo financiero, en contraste al que respalda en su gran mayoría al sector frutícola.

Por tanto, se deduce que hay dos realidades muy diferentes en el país, por un lado una con una gran inversión y una participación primordial en el mercado externo, y por otro

lado una agricultura nacional que a pesar de los avances tecnológicos, de productividad y de genética, no ha logrado transformar estos procesos en ganancias económicas.

Y es que al haber un mercado así de imperfecto, donde los intermediarios están afectando el funcionamiento óptimo del sistema, donde el precio de la carne y leche es muy bajo, pero se vende alto e indica que algo está sucediendo a nivel de intermediarios, en la medida que están interfiriendo y especulando. Esto sumado a que existe una falta de control por parte del Estado para regular o establecer precios mínimos, evitando que los productores tengan que vender a precios inferiores a sus costos y donde ellos, paradójicamente, constituyen el pilar fundamental de la producción de estos alimentos.

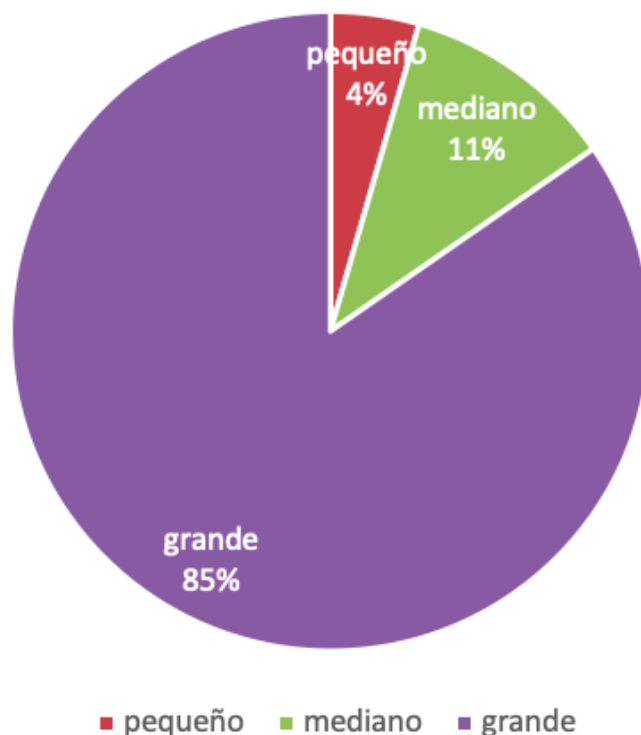
En relación a las pequeñas y medianas explotaciones silvoagropecuarias, interés también de este estudio, el último censo agropecuario y forestal efectuado fue publicado el 2007 y llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE), define a las explotaciones pequeñas a las que están entre 1 y 20 hectáreas explotadas y a las explotaciones medianas a las que están entre 20 y 100 hectáreas explotadas, que en su conjunto conforman a las pequeñas y medianas explotaciones (PYMEX).

Estas explotaciones representan el 93% del total de los productores en Chile, no obstante cuentan con una superficie que representa el 10,9% del total de la superficie agrícola. Estas cifras reflejan la disparidad que se vive en el rubro agropecuario, donde el otro 7% de los productores de más de 100 hectáreas tienen el 89,1% de la superficie agrícola. Por lo tanto, las PYMEX tienen una gran representatividad en cuanto a número, pero en superficie están muy por debajo de los grandes productores. (Instituto Nacional de Estadística, 2009).

De acuerdo a datos del último censo agropecuario en la región de Los Ríos, predominan las explotaciones inferiores a 20 hectáreas, es decir pequeños productores que concentran el 64,9% del total de las explotaciones. Sin embargo, ellos representan el 4,48% del total de superficie explotada en la región. Por el contrario, las explotaciones grandes (mayores a 100 ha) representan el 9,3% del total de estas, en contraste a la superficie explotada del

84,66%. Por su parte, las explotaciones medianas arrojan el 25,8% de representatividad y el 10,87% del total de superficie. (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2017).

Gráfico N°4: Superficie de las Explotaciones Agrícolas en la Región de Los Ríos



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Departamento de Cooperativas. (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2019b).

De acuerdo a lo observado en el gráfico N°4, el grupo de grandes productores es dueño del 85% de la superficie de las explotaciones agrícolas, en contraste al sector de pequeños y medianos productores, que son dueños o mantienen el control del 4 % y 11% respectivamente. Ambas cifras permiten dimensionar por un lado, la representatividad de este sector productivo en la economía del país y por otro lado la llamativa disparidad existente entre los mismos. Al contrastar que los grandes productores agrícolas en el país cuentan con la mayor extensión de superficie para su producción silvoagropecuaria;

situación que explica prácticamente el pleno control y presión que genera este grupo, dejan en total desigualdad al sector de los pequeños y medianos productores, en sus procesos de producción y comercialización. Con este escenario, resulta vital y trascendental el desarrollo de formas asociativas, siendo de gran ayuda para hacer frente a esta problemática.

A continuación, se describe a la población foco de este estudio otorgando una mirada global y complementaria, que retrata su entorno educativo, social, su evolución de acuerdo a factores referidos a edad y sexo, características generales de su entorno y prácticas más habituales para realizar sus procesos de producción y comercialización.

4.4- Pequeños y Medianos Productores de Carne

En este punto y siguiendo la línea investigativa, los pequeños y medianos productores de carne, cuentan con superficies de terreno entre 1 y 100 hectáreas explotadas y representan más del 90% del total de productores agropecuarios del país (Instituto Nacional de Estadísticas, 2009). Ellos captan el interés fundamental referido al capital humano en el movimiento cooperativo agrícola de este estudio y para complementar los puntos trabajados anteriormente, se caracterizará en forma integral a este grupo.

Según el último censo agropecuario y forestal 2006-2007 llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el nivel educacional de los productores es muy bajo, más de un 80% tiene una educación básica o media. Además, el mismo censo menciona una falta de confianza entre los eslabones de la cadena de producción, que ha impedido que se mantengan integrados, constituyendo un sector que desconoce la normativa y los beneficios de un desarrollo comercial cooperativo. Incluso, la mayoría no ha incorporado tecnología y no mantiene una buena gestión en la producción de su carne: Desconoce ganancia y rendimientos, producción y manejo de praderas.

La falta de desarrollo de unos sistemas productivos eficientes e innovadores, que mejoren la productividad y competitividad de su rubro, han contribuido a que sus suelos pastoriles hayan derivado a forestales, transformando terrenos fértiles en bosques de explotación intensiva de especies invasoras, como es el caso del eucaliptus y el pino.

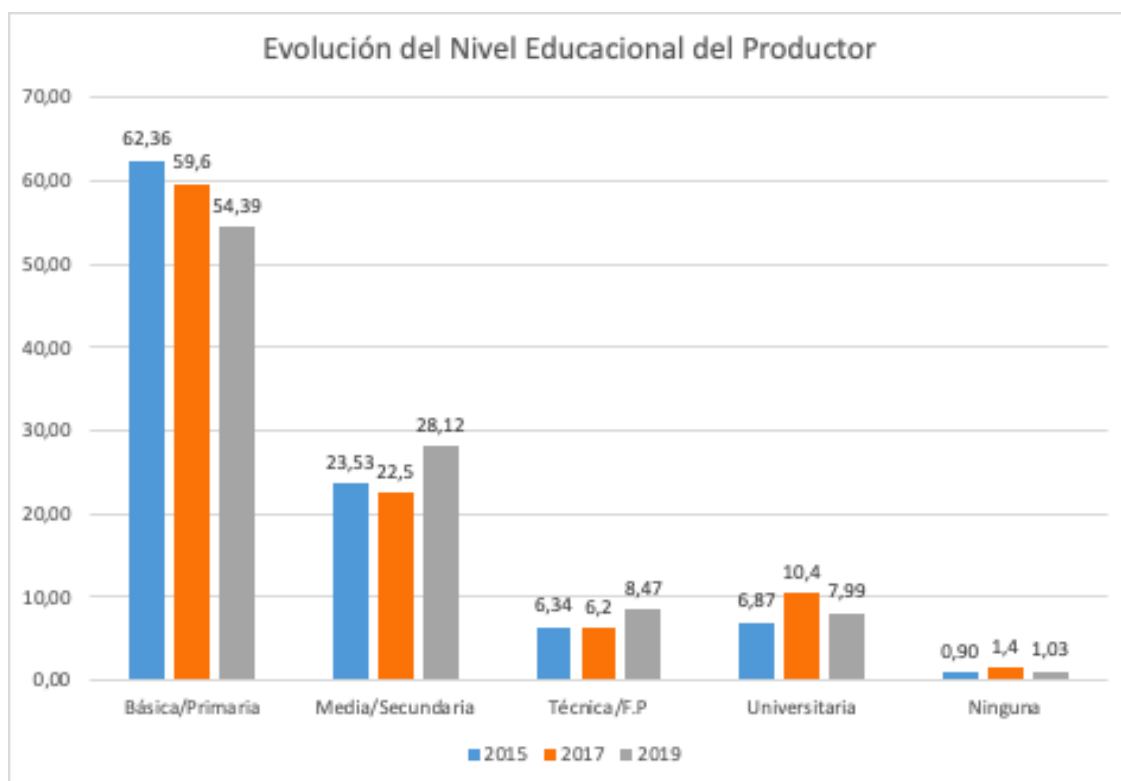
Por otro lado, también enfrentan dificultades para requerir apoyo financiero tanto de organismos públicos como de la banca privada, pues sus costos financieros suelen ser mayores a los obtenidos por otros rubros. Y considerando además, que en muchos casos disponen de muy poca información respecto al proceso para obtener dichas ayudas, esto sumado a la falta de estructuración del propio negocio a nivel contable.

El 35,5% del ganado bovino se encuentra en explotaciones ganaderas pequeñas, que presentan menos de 100 hectáreas y constituyen casi el 90,1% de los productores (Instituto Nacional de Estadística, 2009); en la misma tónica de dificultades que presentan estos productores, emerge la escasa posibilidad de aplicar un manejo productivo más intensivo y que logre aumentar su producción, repercutiendo además en la falta de homogeneidad del producto carne, fundamentalmente en la variedad del origen de la raza y tipo de animal. Cabe mencionar, que el sistema de engorda utilizado en Chile, básicamente es pastoril y esto es importante a la hora de comercializar el producto.

En el mismo sentido, el productor de carne enfrenta una cada vez menor disponibilidad de mano de obra, por la tendencia generalizada de los habitantes en edad productiva, de emigración a la ciudad o a otros rubros buscando mejoras salariales. (Instituto Nacional de Estadística, 2009).

A continuación, se presentan dos gráficos que dan cuenta del bajo nivel educacional y la evolución de estos productores según sexo y edad en un período de 6 años desde el 2013 al 2019.

Gráfico N°5: Evolución del Nivel Educativo del Productor de la Región de Los Ríos



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Departamento de Cooperativas. (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2019b).

En este gráfico se muestra el nivel educativo del productor, distribuido en 5 categorías: nivel de educación básica o primaria, media o secundaria, técnica o de formación profesional, universitaria o ningún tipo de educación. Cada segmento se compone por personas que han terminado cada nivel educativo.

A lo largo de los 5 últimos años se aprecia un leve aumento en el nivel educativo, el más considerable es el de educación básica, que ha experimentado un aumento y ha avanzado hacia el nivel inmediatamente superior y que corresponde al nivel educativo medio, proceso que ha sido sostenido en estos últimos 5 años; versus el bajo número de productores que han alcanzado los niveles de educación técnica y superior. Estos valores no resultan positivos, a la hora de posibilitar a esta población rural a empoderarse y

consolidarse como un sector que cuenta con herramientas formativas, que pudieran otorgarles mayores y mejores oportunidades y confirma una vez más la brecha de educación en esta población.

Sin duda, la educación es uno de los factores claves en la búsqueda de mayor equidad y justicia en la sociedad, no obstante en ocasiones las expectativas generadas en torno de ella no se corresponden con las posibilidades reales de generar los cambios deseados (Tedesco, 2012). Los fuertes movimientos sociales que se han venido sucediendo en distintas latitudes, desde el año 2006 y a partir de octubre del año 2019 con mucha mayor fuerza en Chile, dan cuenta de una fuerte presión y urgencia en pro de reformas por una mayor igualdad en el ámbito educativo. (Donoso, Arias, Gajardo, & Frites, 2013).

La marcada relación de inequidad del ámbito educativo con el mundo rural, se verifica en los resultados de aprendizaje de los estudiantes rurales en comparación con los urbanos. La evaluación del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (Pisa) 2009, dio cuenta de una diferencia que favorece en lectura casi en 50 puntos a los estudiantes de medios urbanos (Donoso et al., 2013), esta problemática más allá de los actuales niveles de cobertura y acceso a la educación chilena, se asocia a la continuidad de estudios o al ingreso en el mundo laboral de los jóvenes del sector rural chileno.

En efecto, el nivel educativo de los productores de carne, también constituye un aspecto marcadamente diferenciador por su desigualdad, entre los pequeños y los de mayor tamaño, pues a medida que disminuye el tamaño de los mismos, disminuye también su nivel educativo. Mientras sólo el 12,3% de los pequeños productores presenta una educación formal completa, el 21% de los productores de mayor escala productiva lo presenta. En tal sentido, sólo el 7,5% de los pequeños productores logra alcanzar un nivel de educación superior, frente al 22 % de los grandes productores, que sí lo han alcanzado.

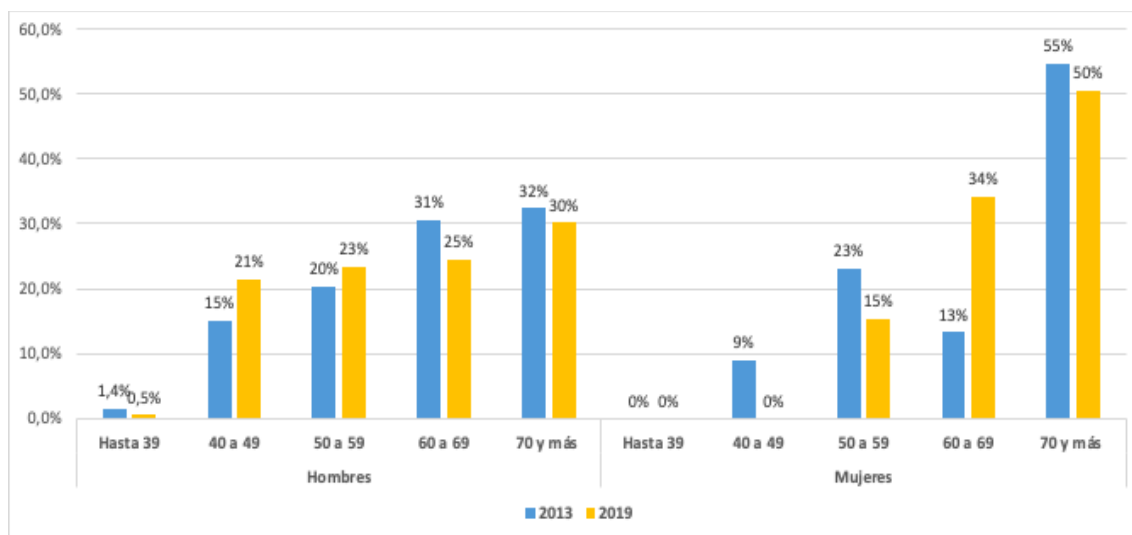
Es preciso mencionar en este punto, respecto de las restricciones dentro del contexto educacional mencionadas anteriormente y que dan cuenta de la inequidad de los mismos resultados de la población rural versus la urbana, en las mediciones internacionales, así como los rasgos de edad avanzada de la mayoría de los productores; aspectos que forman

en sí, una cadena restrictiva para ellos mismos, a la hora de tomar decisiones especialmente, al momento de adoptar e incorporar medidas de innovación en sus sistemas de producción, que les permita mejorar su competitividad y eficiencia.

Es así entonces, que cobra vital importancia el desarrollo de políticas educativas públicas de calidad y equidad, en concordancia con acciones que permitan abordar el vacío que muestran los estudiantes del sector rural y la trascendencia que éstos mismos desarrollarían como productores jóvenes, al adoptar con mayor disposición y conocimiento las innovaciones para tan importante sector.

En este sentido, este estudio contempla otra de las variables significativas para el entendimiento de este sector de productores y que corresponden a la edad y sexo de los mismos que se presenta a continuación.

Gráfico N°6: Evolución del Productor/a según Sexo y Edad



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Departamento de Cooperativas. (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2019b).

En este gráfico se puede observar la evolución de los productores según sexo y edad en un periodo de 6 años, del 2013 al 2019. A nivel de los productores hombres se deduce

que en su mayoría son adultos sobre los 70 años y lo sigue en un porcentaje poco inferior el segmento de 60 a 69, estos dos grupos concentran más de la mitad de los productores hombres. Luego en menor medida los mayores de 50 y menores de 59, más abajo los productores entre 40 y 49 años constituyendo un porcentaje considerablemente bajo en comparación a los mayores de ese segmento.

Es así que los menores de 39 años representan solo el 1% del total, lo que quiere decir que casi no hay población joven que se dedique a la ganadería hoy en día. Ahora tomando en cuenta el comportamiento a lo largo de estos 6 años, se puede apreciar que las brechas que antes había entre los grupos etarios poco a poco se ha equiparado, aumentando el grupo de 40 y 50 años y disminuyendo el de 60 y 70, lo que quiere decir que en estos 6 años han entrado al rubro más personas jóvenes. No obstante el grupo menor a 39 años incluso ha disminuido, situación que preocupa ya que es una población vital para el futuro de la continuación del trabajo y desarrollo rural.

En el caso de las productoras mujeres se observa una situación más preocupante, ya que hay una mayor concentración en el rango de mayores de 70 años, siendo la edad de más de la mitad de las productoras, situación que demuestra el envejecimiento de las mismas, más aún cuando no se presentan datos en el grupo menor de 39 años. Respecto al análisis temporal, el grupo mayor de 70 años disminuyó un 5%, porcentaje que se trasladó al rango de 60 años, el cual tuvo un gran incremento del 21%; de acuerdo al rango de 50 años, este disminuyó en un 8%.

Por consiguiente, las productoras menores de 49 años al año 2019 no se han registrado, lo cual confirma una vez más, el envejecimiento del sector, siendo un problema a considerar en esta población de productoras que presenta un envejecimiento alarmante.

En resumen, se observan patrones interesantes en cuanto a las variables de edad y sexo de los/as productores/as y aunque existe un amplio dominio del sexo masculino en el manejo las explotaciones silvoagropecuarias, el rol de la producción agrícola femenina mantiene un porcentaje significativamente superior en el segmento de los 70 años y más y de igual forma mantiene una línea de incremento en la silvoagricultura femenina,

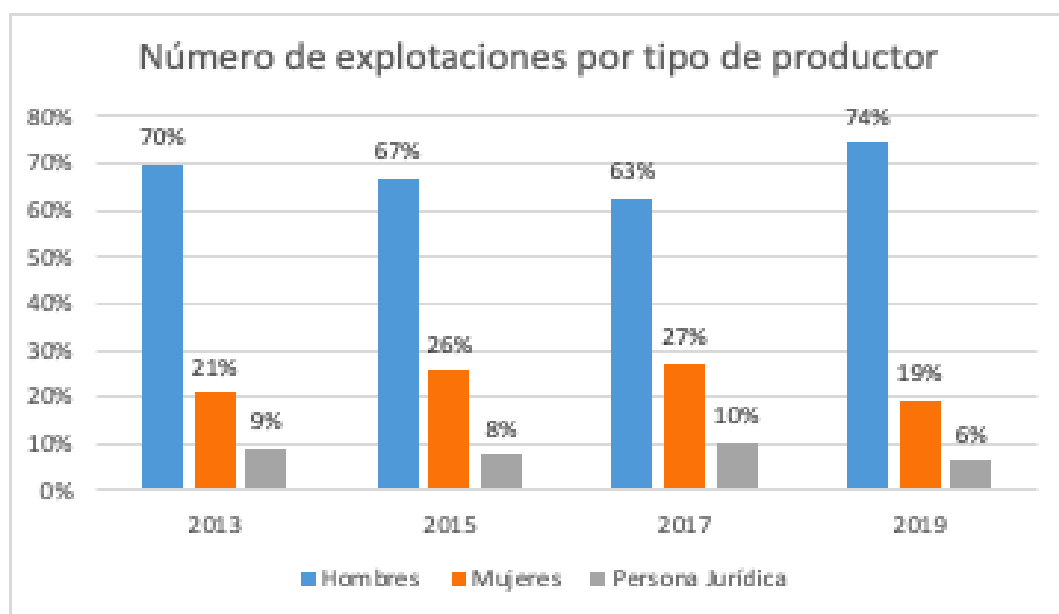
respecto del año 2013 donde el 13% promedio de productoras en el segmento de edad de 60 a 69 años, al año 2019 subió al 34% y en paralelo el segmento de edad de productoras mujeres de 70 años y más, en los años 2013 al 2019 evolucionó al 55% promedio de productoras.

Esta característica evolutiva en las productoras respecto a su edad, puede indicar por otro lado, respecto del promedio de vida para las mujeres productoras, sea superior al de los productores varones.

Finalmente, en ambos grupos de productores hombres y mujeres, el segmento con menor representatividad de acuerdo a la edad, es el que corresponde hasta 39 años el cual no supera el 2%, lo que pone de manifiesto una nueva diferenciación o heterogeneidad de los productores de acuerdo a la variable edad.

A continuación, el siguiente gráfico describe el número de explotaciones de acuerdo al tipo de productor.

Gráfico N°7 : Número de Explotaciones por Tipo de Productor.



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Departamento de Cooperativas. (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2019b).

De acuerdo al número de explotaciones por tipo de productor se puede observar el predominio de explotaciones por personas naturales, además de un dominio sostenido de hombres en el rubro de la producción de carne. A lo largo del tiempo esta brecha ha ido en aumento, ya que la presencia de mujeres ha ido decayendo.

A pesar de haber tenido un leve repunte durante los años 2015 al 2017, el año 2019 presenta un menor porcentaje de mujeres productoras y por el contrario aumentaron los productores hombres en un 11%.

La sostenibilidad social del medio rural necesita del arraigo femenino y para ello es imprescindible no solo crear empleos sino que las mujeres puedan acceder y permanecer en el mercado laboral. (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2011).

Es preocupante la gran brecha en cuanto a igualdad de género en el medio rural, si bien es una realidad de hace muchos años atrás, es necesario dar vuelta la situación y poner reparo, para eliminar la brecha y asegurar las mismas oportunidades al medio rural, sin distinción de género.

En lo que respecta a las formas para relacionarse comercialmente respecto a su producción, este sector no establece mayor uso del recurso de personalidad jurídica, pues es un actor poco relevante en cuanto a número, al operar en forma muy individualista y es que la gran mayoría de los/as productores/as no constituye una personalidad jurídica para explotar sus tierras, más bien lo hacen de forma individual, a pesar de las dificultades que esto representa.

Nuevamente, a la luz de estos datos se vislumbra la alternativa asociativa entre ellos/as, que asegure una red de apoyo mutuo. Cabe destacar, la poca presencia en el sector de empresas capitalistas como también empresa individual, de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad por acciones, sociedad de responsabilidad limitada, entre

otras. Características que se convierten en una gran oportunidad para posibles cooperativas y otras organizaciones de la economía social.

4.5.- Mercado de la Carne

En concordancia con la temática delimitada en los puntos anteriores de esta investigación, resulta relevante también definir el producto y mercado de la carne, ejercida por la población recién definida en el punto anterior.

El mercado de la carne es liderado por la producción de aves, que se concentra en un grupo reducido de productores, en segundo lugar se encuentra la producción de carne de cerdo, donde el 60% es para consumo nacional y el resto para exportación, y en tercer lugar está la producción bovina, con cerca de 200.000 toneladas, que se destinan principalmente al mercado interno. (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2019a).

En concordancia a esta investigación, la cual se enfoca en el mercado de la carne bovina, ya que es un mercado más dinámico y con gran participación de pequeños y medianos productores; es preciso contrastar también con la producción de carne porcina y aves. En cuanto a la producción avícola, cabe destacar que está controlada por pocos actores y que ha tenido un actuar muy controvertido en el mercado nacional, por la colusión entre las 3 principales empresas avícolas del país con el fin de mejorar sus beneficios: Instaurando carteles que fijaban el precio y establecieron cuotas de producción, priorizando el interés propio como empresa y dejando de lado a la sociedad y la calidad de sus productos. (Fiscalía nacional económica, 2015).

Esta situación hay que tenerla en cuenta, para poder prevenirla en la producción de carne bovina, y que malas prácticas como éstas en sus sistemas de comercialización, pudieran emerger en el escenario nacional, afectando principalmente a los pequeños y medianos productores así como a los propios consumidores y consumidoras.

Retomando el interés de este estudio en la producción de carne bovina, es necesario destacar que en Chile, la posesión de ganado bovino se encuentra en manos de grandes y pequeños productores. Las cifras del IV Censo Nacional Agropecuario señalan la existencia de 160.218 explotaciones dedicadas al rubro bovino con 4.098.432 cabezas; el 90% de las explotaciones posee menos de 100 ha y 44% de la existencia de ganado, mientras el 10% de las explotaciones con superficies superiores a 100 ha cada una, concentra el 56% de la masa ganadera bovina (Instituto Nacional de Estadística, 2009).

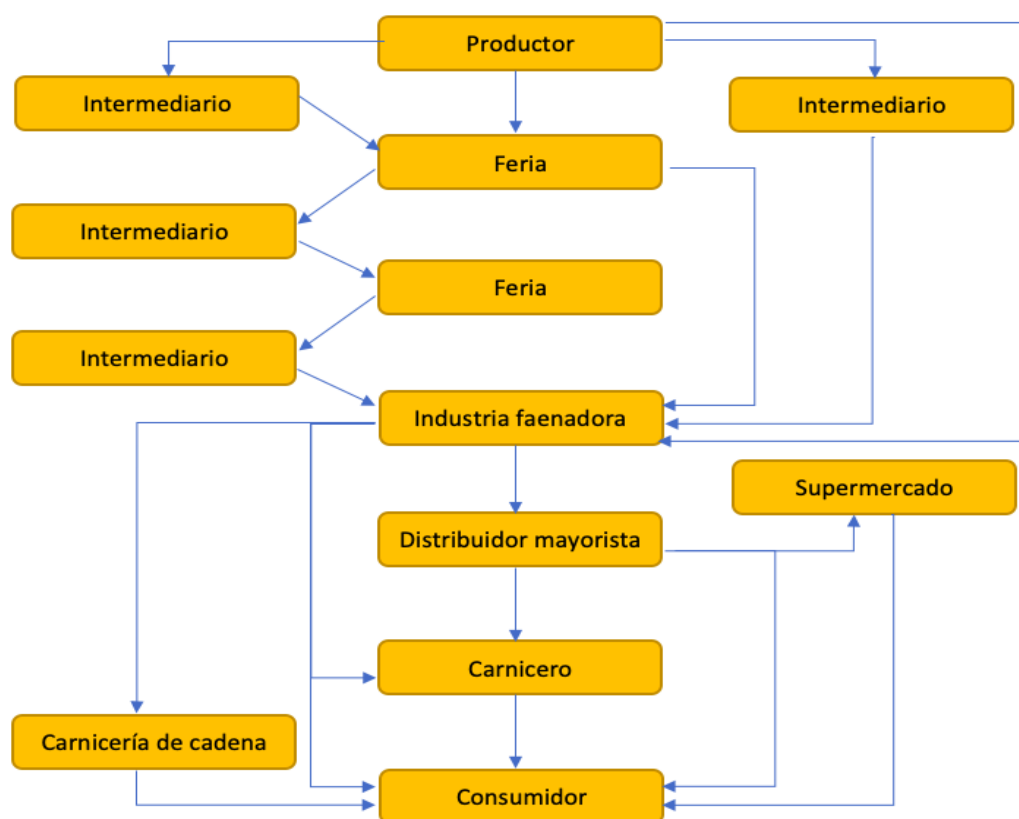
De acuerdo al sistema de comercialización se puede identificar una serie de agentes que participan en la cadena comercial de la carne, desde el productor hasta el consumidor, estos agentes son los corredores de ganado, ferias ganaderas, plantas faenadoras, carnicerías y supermercados. (Maino & Pittet, 1997).

- **Corredores de ganado:** Agente que facilita el encuentro entre los vendedores y compradores, haciendo la transacción para terceros cobrando el 0,5% por cada una.
- **Ferias ganaderas:** Es el lugar físico donde se transan los animales, los vendedores llevan sus animales y una serie de compradores hacen apuestas para adquirir el animal, es decir un remate de animales, la feria cobra un porcentaje por el servicio de venta y compra del 3% aprox. de cada transacción.
- **Planta faenadora:** Todo animal que va a consumo debe pasar por este lugar. Se encarga del desposte, es decir la separación de cada corte.
- **Mataderos:** Lugar donde se transforma la carne en pie a carne en vara, es decir de animal vivo a animal muerto. El Servicio Agrícola y Ganadero es quien fiscaliza a estos agentes.
- **Planta faenadora:** Es un agente obligado de pasaje de los animales que van a consumo. Tiene como modalidades la entrega del producto como canal y como

corte. El abastecimiento de los negocios minoristas se realiza en una gran proporción (80%) en forma de canal. No obstante, se percibe también que los cortes ganan espacio, aunque todavía muy lentamente.

En el siguiente cuadro se muestra cómo es el proceso de comercialización del ganado, donde primero está el productor que tiene dos opciones: o vende directamente en la feria ganadera o por medio de algún intermediario, luego en la feria el animal puede pasar directo a la industria faenadora o por otro intermediario, quien puede engordar más al animal para luego obtener un mejor precio y así repetir el proceso. El siguiente paso es la industria faenadora donde más adelante se vende a una cadena de carnicería (negocio con varias filiales) o a un supermercado o a un distribuidor mayorista que por cierto la revende al carnicero para finalmente llegar al consumidor por una de estas tres opciones.

Diagrama N° 1: Sistema de Comercialización del Ganado y Carne en Chile



Fuente: (Maino & Pittet, 1997)

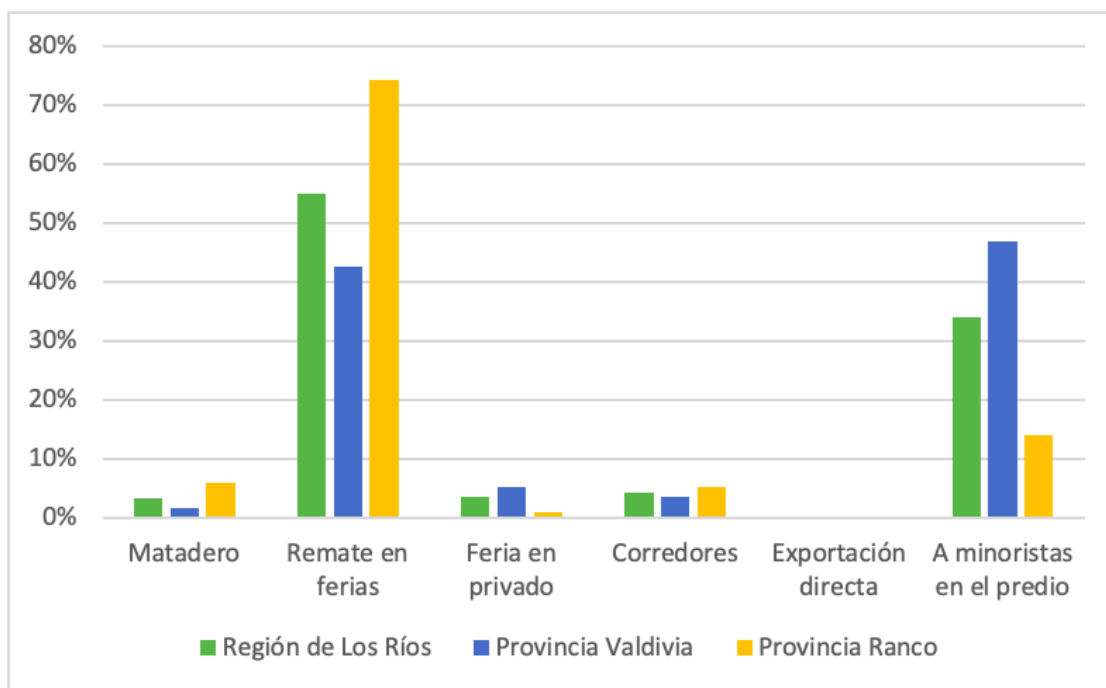
Un estudio realizado por Schnettler y Sepúlveda determinan que en el periodo de los años 1990-2005, los márgenes comerciales aplicados a la carne bovina en Chile se han incrementado desde cifras en torno al 30% hasta valores por sobre 50% en los últimos tres años, con la consecuente disminución de la participación del productor en el precio pagado por el consumidor. La mayor proporción del margen comercial total corresponde a los agentes minoristas, pero son los mayoristas quienes han aumentado relativamente más su participación. (Schnettler, B; Sepúlveda, 2007).

Así entonces, esta cadena de comercialización resulta muy desigual, porque el productor no tiene posibilidad de establecer un precio por su producto y es quien mayor trabajo realiza en esta cadena y quien menos retribución recibe. A diferencia del intermediario que realiza menor trabajo en este proceso y recibe mayores rentabilidades. El problema no recae en los intermediarios, sino en la cantidad de actores que participan en toda la cadena, donde en cada paso aumenta el precio final.

En este escenario los pequeños y medianos productores, no tienen una adecuada capacidad de negociación ni de comercialización de sus productos directamente y en tal sentido si lograran asociarse unos con otros y participar como una organización de mayor tamaño, les permitiría optar a una opción cooperativa mucho más viable, de bien común.

En el siguiente gráfico, se apreciará los canales de comercialización usados por los productores de carne bovina, en la región de Los Ríos durante el año 2019.

Gráfico N° 8 : Canal de Comercialización según Región y Provincia



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del Departamento de Cooperativas. (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2019b).

En este gráfico se puede observar el canal de comercialización de los productores de ganado bovino en los últimos 12 meses del 2019, según las dos provincias de la región de los Ríos y el valor acumulado como región.

El canal más usado por los ganaderos es el remate de ferias y la venta en el mismo predio, es decir compradores que van directamente al campo del productor a comprar el animal vivo para luego ser trasladado.

En cuanto al canal de comercialización por matadero, son valores muy bajos, lo cual confirma que la mayor producción de carne de la región de los Ríos es para venta de intermediarios.

Es interesante visualizar, que no se registran datos de exportación directa, lo que indica que casi la totalidad de la producción en la región, es para consumo nacional. No obstante,

hay que considerar que estos datos toman el año 2019, ya que existen registros de exportación desde la región de los Ríos hacia Argentina y también desde la región colindante (Región de los Lagos) hacia China y Perú. (Aguirre, R Esnaola, V; Amunátegui, 2015) y poco a poco las exportaciones han tomado un rol en la variación de precio en feria de ganado, haciéndolo fluctuar y a la vez surgir especulaciones al respecto.

4.6.- Fomento Cooperativo Agrícola en Chile y en la región de Los Ríos

Siguiendo el modelo cooperativo como una opción viable, para que los productores de carne puedan obtener mejores rentabilidades y a partir de condiciones favorables como el clima y condiciones naturales que presenta el país y específicamente la región de Los Ríos, para un mercado sostenible del rubro, toman impulso algunas aristas que fomentan este desarrollo y que a continuación de detallan:

- **Ganadería Regenerativa:** producción holística, nueva rama de crianceros que impulsan una producción sostenible tomando en cuenta todo lo que converge dentro de un hábitat animal, respetando su naturaleza. Por medio de un pastoreo rápido en praderas pequeñas, el animal se va cambiando constantemente, simulando el movimiento de las manadas ante la amenaza de los depredadores, este movimiento constante ayuda al suelo y permite eliminar costes fitosanitarios y de fertilizantes, ya que se hace de manera natural.

El objetivo primordial de este tipo de producción, consiste siempre en satisfacer las exigencias del ganado, pues se ha olvidado frecuentemente que la hierba está hecha para la vaca y no al revés.

En ese contexto, no sirve de nada al productor otorgar cantidades excesivas de hierba, privilegiando el crecimiento rápido y que incluso pudiera provocar malas conformaciones al ganado y lo que es peor, resultar nocivas para el mismo. El animal ha sido olvidado en demasía y continúa siendo así en todas las actividades o intervenciones sobre los pastos.

Los creadores de ciertos sistemas para la explotación de pastos (sistema Warmbold, pastoreo racionado, entre otros.); así también los profesionales del área botánica y especialistas en las variedades de hierba, parecen haberse olvidado frecuentemente, en sus consideraciones y medidas sanitarias, de uno de los actores fundamentales: el animal y de sus exigencias.

Por consiguiente, será un pastoreo racional el método que permita al animal en cuestión, alimentarse de tal manera que la ración ingerida satisfaga no sólo las exigencias nutritivas del bovino, sino que también sea compatible con una producción abundante de hierba de buena calidad, resguardando también para ellos una alimentación saludable y acorde a sus necesidades y características morfológicas. (Voisin, André ; Lecomte, 1968).

André Voisin, es uno de los precursores en esta materia, proponiendo una producción mucho más natural y hoy en día ha tomado fuerza al ser una técnica de producción que soluciona problemas como el alto uso de insumos y agrotóxicos, afectación de agua, erosión, emisión de gases de efecto invernadero (GEI), degradación de ecosistemas, efectos en la salud humana y animal y calidad de vida.

Este sistema se complementa mucho más, a través de la vinculación de los productores en un sistema asociativo, por lo tanto se ajusta a los principios cooperativos que se proponen en esta investigación.

- **Diversificación de Productos:** El sur de Chile cuenta con un clima templado lluvioso, pero existen también microclimas, zonas de gran altitud cerca de la cordillera, otras planas y cerca del mar, por lo cual cada zona tiene realidades muy diferentes.

Sin embargo, hay un nicho de desarrollo productivo gracias a la alta calidad de suelo en cuanto a nutrientes, lo que permite que se siembren cereales y se produzcan hortalizas y frutales.

Entre las producciones frutales destacan el arándano, frambuesa y frutilla (fresa) y donde poco a poco ha tomado un prominente lugar las especies nativas, endémicas y únicas en el mundo, como es la murta, que se trata de un arbusto con una fruta dulce y muy aromática que proviene de la familia de las mirtáceas, nativa del centro y sur de Chile con tradición mapuche, muy utilizada en la gastronomía y licores.

De la misma manera se encuentra el maqui (*Aristotelia chilensis*), árbol endémico de Chile y Argentina, su fruto ha sido usado por el pueblo mapuche como remedio natural y también en la gastronomía.

También se destaca el calafate, una especie de berry silvestre muy abundante en el sur y patagonia de Chile.

En tal sentido, considerar este desarrollo silvo frutícola del país, en el espectro de la diversificación de productos para los pequeños y medianos productores de carne, representa una oportunidad para desarrollar de forma complementaria a la producción de carne bovina, sin dejar de lado esta actividad productiva principal, que resulta sin duda, de mayor y mejor manejo, para no perder el foco en la especialización y experticia de los productores en su área.

- **Mataderos Móviles:** Con el objetivo de contextualizar, es necesario señalar que las plantas faenadoras chilenas son procesadoras de carnes retails, es decir de empresas de comercialización masiva, no diferenciando en ningún momento productos que puedan tener alguna agregación de valor en cuanto a su calidad.

En contraposición con este sistema, existe la alternativa de los mataderos móviles, unidades que se trasladan de un sitio a otro, diseñadas para la faena de ganado mayor y menor, aves o especies provenientes de la caza. Estas unidades están habilitadas de manera que aseguran el bienestar animal, el faenamiento y preservación higiénica de las carnes.

Para su funcionamiento, tanto la unidad de faena móvil como el lugar de su emplazamiento, deben contar con la autorización de la autoridad sanitaria competente. Este tipo de tecnología es de interés para volúmenes de faena reducidos, los cuales dependen del tipo de especie que se procese. Actualmente se cuenta con las autorizaciones y patentes requeridas por el SAG y Ministerio de Salud para su puesta en marcha, incluido el permiso de circulación del móvil. (Ministerio de Agricultura, 2013).

Existen proyectos que ya están operando en la Región del Maule ((English, 2016) y que para la región de los Ríos se podría implementar, evitando así la faena clandestina y el abigeato, ya que habría un mayor control con el ganado, mejorando considerablemente la calidad del producto y por ende las rentabilidades de los predios y sobre todo de productores que estén asociados, permitiendo generar canales de comercialización directos y completar así la cadena productiva, eliminando intermediarios que dan espacio para especular con el precio de la carne. Este modelo de faena se puede controlar más fácilmente y permite llevar a cabo un sistema de sacrificio más acorde con los principios de bienestar animal.

En consideración a lo señalado en los párrafos anteriores y frente a los ojos de los especialistas, queda de manifiesto que Chile tiene una gran capacidad para potenciar la producción de carne bovina ya que cuenta con la superficie necesaria para ello; sólo resta crear las instancias para incorporar sistemas productivos asociativos eficientes y promover el aumento del desarrollo de una tecnología y sistemas de producción de alta eficiencia. El país tiene potencialidades aún no

aprovechadas en el área de producción y manejo de praderas; adicionalmente cuenta con un buen patrimonio zoonosanitario y en tal sentido.

El fomento del cooperativismo agrícola debe dirigirse al desarrollo de una alta gestión organizativa en los productores de carne, en pos de desarrollar procesos de producción eficientes, innovadores y transformadores hacia una cultura económica social y sustentable.

5.-LAS COOPERATIVAS COMO EJE TRANSVERSAL Y MULTISECTORIAL.

5.1.- Modelo Integral de Desarrollo Cooperativo Agrícola

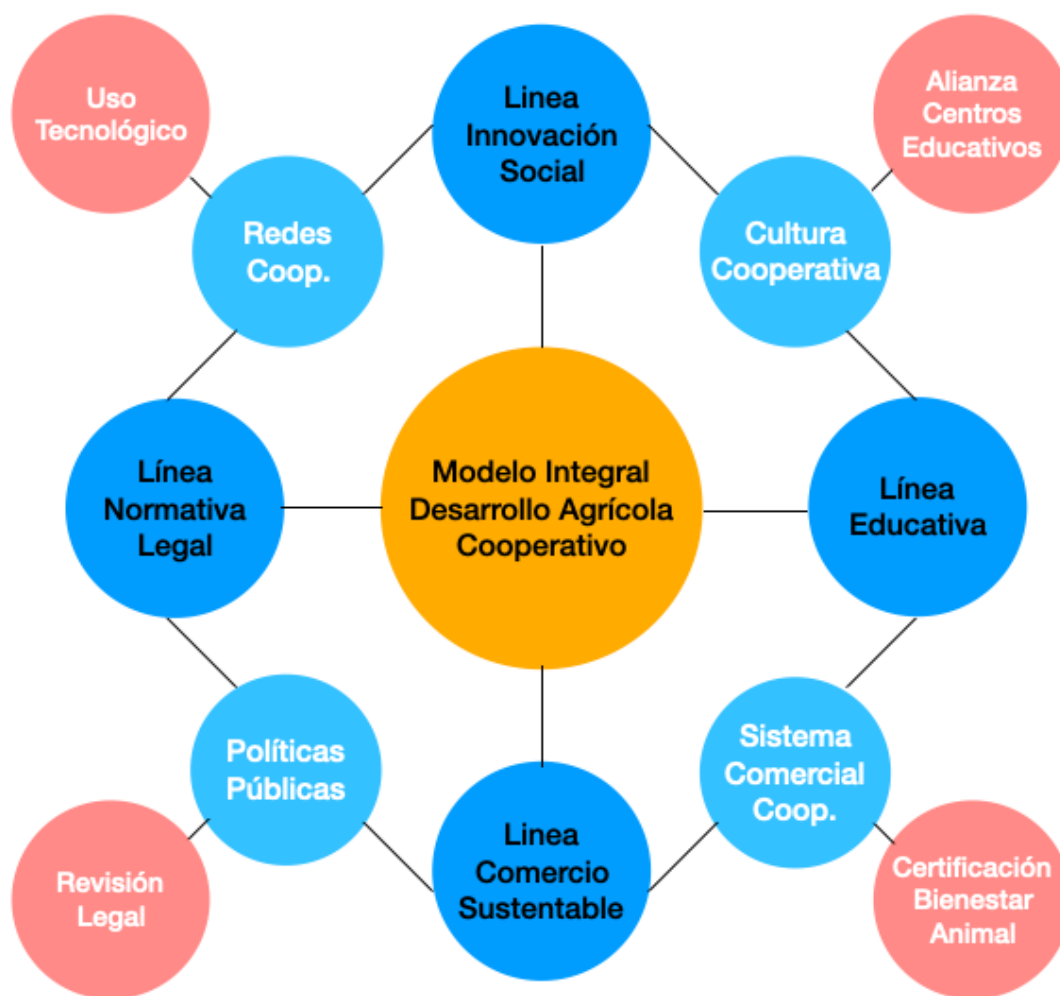
Este modelo ha sido desarrollado, a partir de la revisión bibliográfica y del análisis crítico del movimiento cooperativo imperante, para pequeños y medianos productores de la región de Los Ríos en el sur de Chile. Esta propuesta sustenta las conclusiones desarrolladas en el punto posterior a este capítulo.

Esta propuesta de modelo integral, se fundamenta en cuatro pilares o líneas claves que favorecen la gestión óptima de un sistema cooperativo para productores de carne. Estos ejes fueron surgiendo simultáneamente y vinculándose en forma horizontal y sinérgica a medida que avanzaba esta investigación y dan cuenta que ya desde su conformación, ninguna cooperativa puede surgir y desarrollarse aislada de su entorno cultural, social, comercial, educativo y ambiental.

Estos pilares o líneas engloban los conceptos referidos a: Innovación Social, Normativa, Comercial Sustentable y Educativa y se inter-relacionan activamente, hasta constituir un todo indisociable en pro del desarrollo cooperativo para pequeños y medianos productores de carne.

El siguiente diagrama muestra la gráfica del modelo integral diseñado, a partir de esta investigación.

Diagrama N°2: Modelo Integral de Desarrollo Cooperativo Agrícola



Fuente: Elaboración propia.

5.1.1.- Línea Innovación Social

La innovación hoy en día es muy importante en cualquier organización, más aún en un mercado cada vez más competitivo y cambiante siendo una estrategia muy utilizada para aumentar valor y cambios en pro de una mejor entidad.

El cooperativismo por definición pone al centro de todo a las personas y promueve la democratización, dándole valor a estructuras sociales que convergen para organizarse y plantear una nueva idea, producto o servicio que busquen llevar a cabo o satisfacer, siendo una cooperativa desde su misma estructura, una innovación social.

Es así que la comisión europea en un comunicado sobre iniciativas en innovación para Europa 2020 define a la innovación social:

“La Innovación Social consiste en encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público... o de producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad... Capacitando a los ciudadanos y generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración. Son, por tanto, al mismo tiempo innovadoras por sí mismas y útiles para capacitar a la sociedad a innovar”. (Innovation Union, 2010).

Por lo señalado, es que se plantea como un pilar fundamental para este modelo la innovación social, ya que las personas tienen que buscar una respuesta colectiva a sus intereses, trabajando e ideando nuevos paradigmas en forma democrática y equitativa, sobre todo por su estructura de tipo horizontal.

Es relevante que organizaciones de tipo agrícola/ganadera, consideren dentro de sus bases la innovación social, ya que está inmersa de manera intrínseca incluso desde antes de la conformación de las mismas, por lo tanto se puede dar mayor valor a lo que se está creando. Considerando el mundo digital en el que vivimos, es importante que estas organizaciones sepan implementar la tecnología y tomar ventajas de ellas; es necesario poner énfasis en este punto, porque gran parte de la población rural no tiene acceso a internet, por lo tanto esta brecha tecnológica tiene que modificarse para así generar mayores emprendimientos campesinos y conquistar a las nuevas generaciones. (Morales, 2006).

Respecto a las cooperativas frente a la innovación, Alfonso Morales detalla tres aspectos que influyen para que una organización obtenga ventajas competitivas en cuanto a la innovación.

- **Capital Humano:** Es fundamental el grupo de trabajo que conforman las cooperativas, son la base de la organización, es por eso que las cooperativas intentan retener a sus socios, brindándoles un buen clima laboral, remuneraciones justas y beneficios para sus trabajadores. Es importante tener un capital humano adherido y compenetrado en la cooperativa.
- **Capital Estructural:** Dentro de la estructura de las cooperativas hoy en día se enfatiza en las tecnologías de la información tanto para el funcionamiento como incluso en la comercialización de los productos o servicios y por ello es necesario contar con personal cualificado y equipos de investigación para ir a la vanguardia y lograr una estructura que se pueda adaptar a los cambios que sufrimos día a día.
- **Capital Relacional:** Dos de los siete principios cooperativos es la cooperación entre cooperativas y el interés por la comunidad, lo que quiere decir que las cooperativas tienen que relacionarse entre ellas, así crear redes cooperativas para que puedan ayudarse mutuamente y darle valor a esta estructura, de manera que en grupo puedan optar a mejores posibilidades, que de forma individual. El interés por la comunidad es el principio que incorpora al entorno de la cooperativa, por lo tanto las cooperativas se interesan por la comunidad para ayudarse mutuamente y es la comunidad quien brinda el soporte a estas entidades.

Una de las más importantes acciones innovadoras en cualquier cooperativa, tiene que ver con el uso de las tecnologías, en la medida que no sólo ayuda a los integrantes a mostrar sus productos en el mercado, sino también para motivar a muchos jóvenes, que colaborar y cooperar al resolver sus propios problemas en forma asociativa, les entrega un beneficio que mejora su calidad de vida y les permite comprometerse con su propia comunidad. Este desafío entonces, de creatividad e innovación a través del uso de las redes sociales,

se convierte así en un componente esencial para el desarrollo de este modelo integral de desarrollo cooperativo agrícola.

En este mismo sentido, la revolución digital ha ido cambiando la dinámica económica, social, cultural, ambiental a gran velocidad en todos los escenarios y sin duda el modelo cooperativo es considerado uno de los de mayor innovación social, pues contribuye a la generación de ingresos, eficiencia en los recursos, regulación de precios y además aporta en la construcción de confianza y desarrollo social en las comunidades, convirtiéndose en un valioso instrumento para el empoderamiento de la población como gestora de su propio ingreso y desarrollo (Acero, 2019).

5.1.2.- Línea Normativa

La normativa de las cooperativas se rige por la Ley General de Cooperativas, la cual estipula los lineamientos legales que se deben considerar para este tipo de organizaciones. (Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, 2019).

El primer paso que debe dar una cooperativa previa su formación es designar un comité organizador que se encargue de llevar a cabo el proyecto, luego elaborar los estatutos sociales y la elección de la razón social y nombre de fantasía o sigla.

Respecto a los pasos para la constitución legal son:

1. Acta de la junta constitutiva.
2. Confección del extracto de la escritura pública.
3. Inscripción.
4. Publicación del extracto en el diario oficial.
5. Remisión de antecedentes al Decoop.

En cuanto a la dirección, administración, operación y vigilancia de las cooperativas están a cargo de la junta general de socios, consejo de administración, gerente y junta de vigilancia.

La junta general de socios es la autoridad suprema de la cooperativa, está constituida por la reunión de los socios que figuren debidamente inscritos en el registro social y los acuerdos que adopte, con sujeción a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, serán obligatorios para todos los miembros de la cooperativa. (Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, 2019).

El consejo de administración es elegido por la junta general de socios, quien tiene a su cargo la administración superior de los negocios sociales y representa judicial y extrajudicialmente a la cooperativa para el cumplimiento del objeto social, sin perjuicio de la representación que compete al gerente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de esta ley.

El gerente es quien ejecuta los acuerdos y órdenes del consejo de administración, representa judicialmente a la cooperativa, sus atribuciones y deberes serán fijados en los estatutos de la cooperativa.

La junta de vigilancia se puede componer hasta por 5 miembros, pudiendo ser hasta 2 de ellos personas ajenas a la cooperativa, que cumplan los requisitos que establezca el reglamento. Dicha junta tendrá por objeto examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros y las demás atribuciones que se establezcan en los estatutos y en el reglamento. (Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, 2019).

La ley de cooperativas modificada en enero del año 2019, si bien es cierto representa un importante avance en el resguardo de los principios que rigen a las mismas, aminorando los trámites y requisitos para su creación y funcionamiento, aún queda mucho por mejorar y esta propuesta hace hincapié en mejorar e incorporar en la normativa vigente temas como:

- Implementar una base de datos.
- Realizar una revisión a esta Ley que data del año 2003, pues aún mantiene mucha rigidez, como por ejemplo al impedir a sus socios retirar sus ahorros o cuotas cuando necesitan hacerlo.
- Otro punto importante que vale la pena mencionar, es que en la Constitución de Chile, la economía social aún no está reconocida como alternativa y de hecho en ella se apunta preferentemente a que se desarrollen sociedades anónimas.
- La profesionalización de los consejos de las cooperativas y el perfeccionamiento de la gestión y administración, son temas legislativos que requieren ser ajustados e incorporados en la revisión de esta ley.
- Transparentar la tributación de las cooperativas y su normativa contable. Ya que existe una confusión del tratamiento contable y su fiscalidad tributaria.

Por tanto, este modelo integral de desarrollo cooperativo agrícola, sustenta además que en materia legal para las cooperativas, se contemple como plataforma una nueva y/o actualizada política pública cooperativa, para ayudar al desarrollo del país, independiente del gobierno de turno.

5.1.3.- Línea Educativa

Desarrollar convenios y alianzas con el Ministerio de Educación (MINEDUC), Universidades, Centros de Formación Técnica y Colegios del país, para llevar a cabo procesos formativos que mantengan el foco en el modelo cooperativo, cobra gran relevancia para el modelo propuesto en esta investigación.

El hecho de vincular y llevar el tema a las aulas, permitirá no sólo desarrollar las relaciones asociativas y solidarias en los escolares y futuros profesionales, sino también los motivará para emprender, interesarlos en conocer y comprender oportunamente, cómo funciona el modelo cooperativo.

Esta línea educativa, es ciertamente clave para este y cualquier modelo de desarrollo cooperativo agrícola, pues en la actualidad no se enseña en las escuelas o liceos y con muy poca sistematicidad en los centros de formación técnico-superior y universidades; resultando por tanto esencial, desarrollar desde los primeros peldaños educativos una cultura educativa cooperativa y solidaria, que necesita ser parte primordial del desarrollo integral de cada uno de los estudiantes del país y que por lo demás se relaciona directamente con el enfoque inclusivo, que impera en las políticas públicas educativas del Ministerio de Educación de Chile.

Estas alianzas educativo-cooperativo son pilares transformadores de desarrollo, de enriquecimiento, de participación y autogestión, capaces de potenciar líderes cooperativos campesinos, que irían más allá de beneficios aislados y personales, sino muy por el contrario, líderes renovadores de fuerza, que aportarían a la economía social, a través del desarrollo agrícola con conocimientos y herramientas sustentables y construyendo de esta forma una nueva sociedad cada vez más cooperativa, para un nuevo y mejor futuro agrícola integral del país.

5.1.4.- Línea Comercial Sustentable

En este punto la promoción del desarrollo cooperativo agrícola productivo, aparece como un muy buen gestor para la economía del futuro. En tal sentido, una cooperativa agrícola, que logre internacionalizar, diversificar y especializar su producto, logrará dar una impronta en forma transversal, económica, cultural, democrática y participativa. Un modelo agrícola productivo, cooperativo, justo y solidario, constituirá en sí mismo un

crecimiento cada vez más inclusivo y sostenible, no sólo para sus integrantes, sino también para otros usuarios y para Chile en general.

Así también, al descentralizar y dinamizar las economías locales, otorgarán un sello social a este modelo que bien sustentado, acotará mucho mejor sus riesgos, permitiendo fortalecer circuitos o redes de comercialización, implementar y compartir tecnologías apropiadas, generar fuentes de empleo, aumentar los ingresos de sus integrantes, entre otros.

Una herramienta de diferenciación que contempla este modelo, es acogerse a una certificación oficial que avale la preocupación y resguardo permanente por un proceso de producción sustentable, poniendo un valor esencial al bienestar animal y tratos justos a todo el entorno de la crianza. Esta certificación a través de Welfair™, organización que se encarga de la certificación sobre el bienestar animal (Welfarequality, 2020) y se puede optar o sumar otros tipos de certificaciones, como Empresas B, Comercio Justo, entre otras.

Esta línea económica, social y sustentable, no podía entonces quedar fuera de este modelo integral de desarrollo agrícola cooperativo, pues se centra en activar las capacidades de sus integrantes con la producción del recurso carne bovina, en los procesos de transformación y cambio social comprometidos en estas cooperativas agrícolas para pequeños y medianos productores de carne.

Considerando las características e implicancias del modelo integral de desarrollo agrícola cooperativo, sustentado en esta investigación y que contempló los 4 ejes desarrollados, es que resulta primordial para futuras asociaciones cooperativas, visualizar este enfoque transversal propuesto. En tal sentido, a continuación se presenta las conclusiones extraídas y que sintetizan las ideas fuerza originadas en este estudio.

6.-CONCLUSIONES

Para una mejor comprensión de este estudio, en este apartado referido a conclusiones, se dará cuenta en base a las cuatro líneas en las que se enmarca el modelo integral de desarrollo cooperativo agrícola, elaborado a partir de los análisis de esta investigación; pues en la medida que se avanzaba en el presente estudio, éstas cobraban gran fuerza y a mayor avance investigativo, mayor interrelación entre ellas, otorgando sustento y convergiendo en un todo indisociable y dinámico, como se evidenció en la gráfica del modelo.

Es así, que a continuación se dará una síntesis concluyente para cada línea investigada y queda explícito que ninguna línea opaca o ejerce un sentido vertical frente a la otra, por el contrario, convergen en un sentido horizontal y de sinergia necesaria, la cual debe ser abordada con celeridad en los ajustes propiciados y delimitados en los comentarios finales que a continuación se detallan:

-En la línea Innovación Social aparece con mucha consistencia un buen desafío para el desarrollo de esta línea y que tiene que ver con el concepto que esta investigación ha denominado: “desarrollo de redes sociales cooperativas”.

En términos generales y como ya lo habíamos mencionado, el cooperativismo en sí mismo emerge intrínsecamente desde su propia estructura, como una innovación social que busca una respuesta colectiva, democrática y equitativa, y como tal cobra gran relevancia para el desarrollo de producciones asociativas de carne en el país. En tal sentido, este estudio concluye que hay que visualizar el concepto de cooperativa, como una herramienta de innovación social, la que necesariamente debe considerar el desarrollo de redes sociales cooperativas, entendido como un recurso estratégico de interconexión entre los diversos actores del rubro y que en este entorno competitivo les permitiría estar interconectados, informados, vinculados y potenciando una sinergia colectiva agrícola, capaz de revitalizar el modelo cooperativo permanentemente,

otorgando un elemento diferenciador en esta nueva dinámica de mercado y mayor calidad en los resultados positivos de su producción.

No obstante, hay que considerar la brecha digital, encontrada en esta investigación, donde la población rural no tiene acceso a internet y que claramente dificulta no sólo la comercialización de sus productos, sino también la implementación de tecnologías que aseguren un mejor funcionamiento y administración de los mismos.

Por cierto, un buen desafío para aminorar esta brecha digital sería poner en discusión, que sean los mismos crianceros quienes bajo este enfoque de desarrollo de redes sociales cooperativas, se asocien y que esta nueva era digital sea contemplada en los diversos planes regionales, donde organismos estatales y/o particulares, la pudieran incluir en sus lineamientos de acción, proceso que contribuiría también por cierto, a una nueva transformación social por medio de estas nuevas formas cooperativas de relación entre los crianceros, el Estado y la sociedad civil.

-Respecto a la Línea Histórica-Normativa, históricamente se puede concluir, que Chile presenta un gran potencial en condiciones naturales de clima, suelo y patrimonio zoosanitario, para duplicar la producción de carne bovina. Sin embargo, ésta se ha visto afectada por aspectos productivos de mercado, de rentabilidad, de normativas y de gestión que han provocado un mercado de la carne muy desigual, competencia desleal y colusión; situación que obviamente ha afectado no sólo a los sistemas productivos de los pequeños y medianos crianceros, sino también a su idiosincrasia, convirtiendo a este sector en un grupo atomizado, individualista y desinformado, que requiere urgentemente ser abordado con el concepto clave que esta investigación ha denominado: “desarrollo de política pública cooperativa”.

Este concepto involucra la revisión de normativa, toda vez que incluso ya desde la Constitución de Chile que rige actualmente, no reconoce a la economía social como una alternativa de desarrollo económico, en contraste con el fomento que realiza hacia las sociedades anónimas. Por otra parte, la ley de cooperativas necesita ajustar procesos

referidos a constitución y funcionamiento de las mismas, disminuyendo burocracia, estableciendo y ajustando sistemas de funcionamiento, administración y gestión.

En forma congruente, al no haber normativas claras, equitativas y justas que cauteleen entre otros aspectos, el ingreso de carnes importadas, que incluso no requieren por ley ser certificadas, en contraste a las nacionales, a las que sí se les exige dicha certificación y clasificación, aparece aquí un vacío legal desigual e injusto para la propia producción chilena. Por otro lado, estas inconsistencias normativas han desencadenado un mercado de carne que presenta grandes fallas y que han desencadenado fenómenos repetitivos en el país como colusión y competencia desleal (el control del sector avícola especialmente, lo manejan 2 o 3 grandes empresas en Chile que mantienen el 97% del control).

Por tanto, esta revisión de normativa y sus ajustes asertivos, propiciarán el “desarrollo de política pública cooperativa” que amerita con prontitud ser implementada en el país, desde sus más grandes matices y contextos.

-En la Línea Comercial Sustentable, emerge un concepto también desarrollado en esta investigación y que resulta clave para esta línea y para el sustento del modelo presentado como propuesta y se refiere al “desarrollo de sistemas de comercialización agrícola cooperativos” y que evidentemente si no se propicia, será mucho más dificultoso dar paso a sistemas asociativos y cooperativos de comercialización sustentable.

Actualmente, el país cuenta con un sistema de comercialización de carne bovina compuesto por 4 agentes: corredores de ganado, ferias ganaderas, plantas faenadoras y mataderos. Estos agentes cobran su correspondiente comisión, que converge en una cadena de producción desigual, al no permitir a los productores fijar el precio a su producto y además restar por cada cobro de comisión, al porcentaje que va quedando de rentabilidad final.

Es en este desarrollo de sistemas de comercialización cooperativos, que cobra sentido para potenciar la capacidad de negociación de los pequeños y medianos productores, asociarse con otros y participar en organizaciones de mayor tamaño (cooperativas) y así

obtener mayores rentabilidades, como una opción viable y sustentable de bien común, que les permitiría disminuir el paso obligado por algunos de estos agentes intermediarios.

Por tanto, el fomento cooperativo en el sector de los pequeños y medianos productores, debe también ir, no sólo a nivel de su producción, sino también en su comercialización a través de un sistema de negociación asociativo viable, sin dejar de lado por cierto, que para este foco de estudio la región de Los Ríos es la segunda región del país, que genera un mayor número de empleos desde empresas cooperativas agrícolas y además éstas constituyen las que presentan mayor cantidad de activos sobre su ejercicio; situación que da cuenta y demuestra la viabilidad de los sistemas de comercialización agrícola cooperativos.

-En la Línea Educativa, se sustenta el concepto también explicitado en esta investigación y que se ha denominado “desarrollo de cultura cooperativa” y que en sinergia con los conceptos desarrollados anteriormente, también resulta clave e interdependiente de los demás.

El desarrollo desde los primeros peldaños educativos, de una cultura cooperativa y solidaria, resulta primordial para la formación integral y cultural de cualquier niño, estudiante y persona; principios también declarados en el enfoque inclusivo propiciado por el Ministerio de Educación de Chile. En este sentido, las alianzas o convenios con colegios, centros de formación, institutos, universidades resultan claves para acercar este modelo cooperativo a las aulas y a sus contextos formativos y en sus emprendimientos futuros, para motivar, rescatar y transformar en agentes de cambio a estudiantes (muchos de ellos, hijos de productores que han emigrado a sectores urbanos) en líderes cooperativos campesinos, transformadores de desarrollo, enriquecimiento, participación y autogestión.

Esta línea educativa necesita también abordarse con urgencia, toda vez que en esta fase concluyente de la presente investigación, emergen datos cruciales y que otorgan sustento al modelo propuesto y dicen relación a:

Nivel educacional muy bajo, donde el 80% de los productores no presenta estudios técnico y/o superiores.

Los productores hombres y productoras mujeres en su mayoría, lo constituyen personas de más de 60 años, siendo para ambos casos, adultos sobre los 70 años. No hay segmentos de esta población menores de 40 años que se dediquen al rubro, lo que confirma el envejecimiento del sector.

Por lo tanto, hoy en día no hay gente joven que se dedique a la ganadería en Chile, situación que resulta preocupante para el desarrollo de la continuación del trabajo y desarrollo rural.

Finalmente, el modelo desarrollado en esta investigación contempla estas cuatro líneas como ejes esenciales e interdependientes unos de otros y que necesitan ser abordados y discutidos con prontitud en los ajustes normativos, sociales, culturales, educativos y económicos, para seguir abriendo fronteras hacia un mundo cooperativo sustentable, que está esperando por esta discusión y pronta legislación, que logre favorecer a este importante sector agrícola.

A través de esta investigación, se espera contribuir al rescate de tan importante rubro, en un Chile que necesita ser cada vez más cooperativo y solidario.

7.-BIBLIOGRAFÍA

- Acero, C. (2019). Cooperativas: modelo para el desarrollo social. *Cooperativas de Las Américas*.
- Aguirre, R Esnaola, V; Amunátegui, R. (2015). *Exportación de Bovinos en Pie*.
- Alcázar, J. (2007). El capital social cooperativo: el caso de COOPEAGRI en Costa Rica. *Revista Unircoop*.
- Alfonso, I. (1994). *Técnicas de investigación bibliográfica*.
- BOE. (1999). Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas., 1–67.
- Cabrera, S. (1994). *PYME. Un desafío a la modernización productiva*.
- Donoso, S., Arias, O., Gajardo, C., & Frites, C. (2013). *Inequidades invisibles en la educación Chilena: Brechas entre estudiantes urbanos y rurales en la Prueba PISA de Lectura(2009)*.
- English, P. (2016). Experiencia Chile: Organización de pequeños productores pecuarios y acceso a mercados, Carnes Andes Sur(CAS). In *Fundación para la Innovación Agraria*.
- Fiscalía nacional económica. (2015). Corte Suprema confirma multas por colusión contra Agrosuper, Don pollo y endurece sanción contra el gremio que las reúne. *Fiscalía Nacional Económica*.
- Foster, W. V. A. (2013). *¿Cuál es el tamaño económico del sector silvoagropecuario en Chile? Cálculo para el año 2008 considerando sus encadenamientos*.
- Gaiger, L. (2004). Emprendimientos económicos solidarios. *La Otra Economía*.
- Gross, A. (1978). *El cooperativismo en Chile*. Santiago de Chile: Instituto Chileno de Educación Cooperativa (ICECOOP).
- Innovation Union, E. C. (2010). Communication From the Commission to the European Parliament, the COuncil, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions, (2010), 1–43.
- Instituto Nacional de Estadística. (2009). *Las pequeñas y medianas explotaciones: VII censo agropecuario y forestal 2006-2007. Instituto Nacional de Estadísticas*.
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). Síntesis de Resultados CENSO 2017, 27. Retrieved from <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados->

censo2017.pdf

- Instituto Nacional de Estadística. (2008). Cambios Estructurales en la agricultura Chilena; análisis intercensal ; 1976- 1997- 2007.
- Jannett, M., & Maradiaga, R. (2015). *Técnicas de Investigación Documental*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Retrieved from <https://repositorio.unan.edu.ni/12168/1/100795.pdf>
- Mac-Clure, O., & Calvo, R. (2013). Desigualdades sociales y tipos de territorios en Chile. *POLIS, Revista Latinoamericana*.
- Maino, M., & Pittet, J. (1997). Sistema de comercialización de la carne bovina en Chile. *Temporada Agrícola, ODEPA, 10*, 1–22.
- Mercosur. (2013). Caracterización del Sector Cooperativo Agrario Chileno y Recomendaciones de Políticas e Instrumentos Públicos de Fomento Para Su Desarrollo, 59.
- Ministerio de Agricultura. (2013). Fundación para la Innovación Agraria. Retrieved from <http://www.fia.cl/ministro-de-agricultura-inaugura-primera-unidad-faenadora-movil-del-pais/>
- Ministerio de Agricultura. Decreto con Fuerza de Ley 5 (2015). Chile.
- Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. (2019). Ley General de Cooperativas. *Biblioteca Del Congreso Nacional*, 17–20.
- Ministerio de Economía Fomento y turismo. (2016). El cooperativismo en Chile. *Hispanic American Historical Review, 31*(2), 26. <https://doi.org/10.1215/00182168-31.2.310a>
- Ministerio de Economía Fomento y Turismo. (2014). El cooperativismo en Chile., *31*(2), 3. <https://doi.org/10.2307/2509056>
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural (2011). España.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Ley 19253 (2020). Chile.
- Morales, C. (2006). Innovación y Trabajo Asociado.
- Normativo, T., & Nacional, C. (1990). Ley orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario. *Biblioteca Del Congreso Nacional*, 12.
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, (ODEPA). (2011). *Caracterización y*

- propuestas de mejoramiento en el ámbito del fomento a la asociatividad productiva en la agricultura en Chile*. Retrieved from http://www.odepa.cl/wp-content/files_mf/1369836585Fomento_asociatividad_productiva.pdf
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, (ODEPA). (2017). *Región de Los Ríos, Informativo Regional*. Retrieved from www.odepa.gob.cl
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, (ODEPA). (2019a). Carnes. *Boletín Carnes*. Ministerio de Agricultura. Retrieved from <https://www.odepa.gob.cl/rubros/carnes>
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, (ODEPA). (2019b). Encuesta Ganado Bovino. Ministerio de Agricultura. Retrieved from <https://www.odepa.gob.cl/estadisticas-del-sector/estadisticas-productivas>
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, (ODEPA). (2020). Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Retrieved from <https://www.odepa.gob.cl/rubros/frutas-frescas>
- Pérez, E., Radrigán, M., & Martini, G. (2003). Situación actual del cooperativismo en Chile. *Universidad de Chile*, 1–79.
- Pichun, J. (2000). Chile: la resistencia mapuche frente a las plantaciones forestales. *Ecología Política*, (19), 161–164.
- Ramírez, E., Furnaro, A., Berdegú, J., Escobar, G., & Romero, L. (2014). Evaluación de programas de INDAP, 173. Retrieved from http://www.dipres.gob.cl/597/articles-148821_informe_final.pdf
- Rojas, A. (1993). *Post reforma y campesinado en Chile: Bases para el desarrollo de la agricultura familiar*.
- Rosales, R. (1997). *La asociatividad como estrategia de fortalecimiento de las PYMEs*.
- Schnettler, B; Sepúlveda, N. (2007). Márgenes de Comercialización de la Carne Bovina en Chile. *Universidad de Zulia, Venezuela*.
- Srinivasan, S. V, & Rodriguez, A. G. (2016). Pobreza y desigualdades rurales. Perspectivas de género, juventud y mercado de trabajo. *CEPAL- Serie Desarrollo Productivo*, 68.
- Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. (2020). *Listado de las cooperativas registradas*.
- Tedesco, J. (2012). *Educación y Justicia Social en América Latina*. Universidad de San Martín.

- Voisin, André ; Lecomte, A. (1968). *La vaca y la hierba: Cómo obtener buenos rendimientos del ganado vacuno* (Editorial).
- Welfarequality. (2020). Certification Welfare. Retrieved from <http://www.welfarequality.net/es-es/certificacion-welfair/>
- Wilkins, J., & Greene, F. Comunidades Agrícolas: Antecedentes generales y jurídicos (2014). Chile.